



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

INFORME N°1 DEL
CONTRATO DE
COLABORACIÓN
CH-ESAL-006-2026



INFORME N°1 DEL CONVENIO ASOCIACIÓN No. CH-ESAL-006-2026

1. DATOS DEL CONVENIO	
Contratista:	FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR NIT: 901.855.116-3
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHISCAS BOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS TRADICIONALES FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA Y APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ 2026.
Valor del contrato	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$392.341.328,00) IVA INCLUIDO.
Forma de Pago:	El municipio pagara a la entidad sin animo de lucro el valor del contrato de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none">1. Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato a manera de anticipo a la suscripción del acta de inicio del contrato.2. El cincuenta por ciento (50%) restante del valor del contrato, al cumplimiento del objeto contratado, previa presentación de las facturas y la certificación del supervisor del recibo a satisfacción.
Plazo inicial:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
Fecha de suscripción del Convenio:	22 DE MAYO DE 2026
Fecha acta de inicio:	22 DE MAYO DE 2026
Fecha de Terminación:	05 DE JULIO DE 2026
Supervisor - Cargo:	Secretario de planeación e infraestructura

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1) Entregar oportunamente todos los elementos objeto del contrato, de conformidad con las necesidades del servicio y en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico
2) Asumir por su cuenta y riesgo el traslado de los elementos y del personal requerido, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas necesarias para su adecuado desarrollo.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico
3) Asegurar la realización de los eventos en las fechas y horarios previamente establecidos, de acuerdo con la programación definida por la entidad contratante.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

4) Contar con el personal idóneo y calificado necesario para la ejecución eficiente y segura de las actividades objeto del contrato.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico
5) Garantizar la calidad, oportunidad y efectividad en la prestación del servicio, cumpliendo con los estándares requeridos por la entidad contratante.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico
6) atender y dar cumplimiento a las observaciones, requerimientos y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Se Cumple	Se atendieron las observaciones y requerimientos
7) Informar de manera inmediata y oportuna al contratante sobre cualquier eventualidad, imprevisto o circunstancia que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.	Se cumple	No se presentaron eventualidades
8) Cumplir cabalmente con el cronograma de actividades aprobado por la entidad contratante, realizando los ajustes necesarios en coordinación con el supervisor del contrato.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico
9) Presentar un informe final detallado y debidamente soportado, que dé cuenta de todas las actividades ejecutadas, así como los bienes y servicios entregados, para efectos de elaboración del acta de liquidación del contrato. .	Se Cumple	Informe N°1
10) Brindar respuesta oportuna y completa a todas la solicitudes, requerimientos o peticiones formuladas por la administración municipal y/o el supervisor del contrato en relación con la ejecución del mismo.	Se cumple	Se brindo repuestas oportunas a las solicitudes
11) Coordinar con las autoridades municipales competentes la obtención de los permisos autorizaciones o licencias necesarias para el desarrollo de cada uno de los eventos programados en el marco del contrato.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico
12) Suministrar a la entidad contratante la información completa y veraz relacionada con los subcontratos que se suscriban para la ejecución del objeto contractual, incluyendo los datos de existencia y representación legal de los subcontratistas, así como la información de pagos realizados.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico
13) Cumplir con todas las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y las disposiciones legales y contractuales aplicables.	Se Cumple	Se puede observar en el registro fotográfico



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

3. PRESUPUESTO CONTRACTUAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
I	FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA				
1	ALQUILER DE TARIMA PROFESIONAL y DE SONIDO AMPLIFICADO PARA EXTERIORES PARQUE PRINCIPAL				
1,1	ALQUILER DE SONIDO DE 40,000 WHATTS CONFOMADO POR 10 DIA 3 CABINAS LINNE ARRAY RCF HDL 20, UNA DIGITAL DE 32 CANALES. 4 MONITORES, 4 BAJOS DOBLES, UN SIDEFILL CON BAJOS Y BRILLOS, KIT DE MICROFONOS Y BASES, CABLEADO E INGENIERO DE SONIDO	DIA	3	\$ 2.584.000,00	\$ 7.752.000,00
1,2	ALQUILER DE PUENTE TRUS PARA COLGADO DEL SONIDO Y LUCES, DE 12 METROS DE LARGO POR 7 METROS DE ALTO	DIA	3	\$ 516.800,00	\$ 1.550.400,00
1,3	ALQUILER DE 8 CABEZAS MOVILES LB 230 R	DIA	3	\$ 870.400,00	\$ 2.611.200,00
1,4	ALQUILER DE 20 UNIDADES DE LUCES LEO	DIA	3	\$ 816.000,00	\$ 2.448.000,00
1,5	ALQUILER DE BLINDER PARA CREAR EFECTOS DE LUZ INTENSOS Y DINÁMICOS, SINCRONIZADOS CON LA MÚSICA, PARA POTENCIAR LA EXPERIENCIA VISUAL EN EVENTOS EN VIVO. 4 UNIDADES	DIA	3	\$ 163.200,00	\$ 489.600,00
1,6	ALQUILER DE DOS MAQUINAS DE HUMO CON TURBINA, DISEÑADA PARA GENERAR UNA NEBLINA DENSA y CONTROLADA, PARA EFECTOS ESPECIALES Y AMBIENTE.	DIA	3	\$ 68.000,00	\$ 204.000,00
1,7	ALQUILER DE CONSOLA DE ILUMINACIÓN CON CAPACIDAD DE CONTROL DE HASTA 512 CANALES DMX, SOPORTE PARA PROGRAMACIÓN DE EFECTOS AUTOMÁTICOS Y PERSONALIZADOS. COMPATIBLE CON LUCES LED, CONVENCIONALES y EFECTOS ESPECIALES, PERMITE CONEXIONES DMX Y ACTUALIZACIONES VÍA USB	DIA	3	\$ 380.800,00	\$ 1.142.400,00
1,8	INGENIERO DE ILUMINACIÓN ESPECIALIZADO EN EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE EFECTOS LUMINICOS PARA EVENTOS, GARANTIZANDO LA CREACIÓN DE AMBIENTES VISUALES IMPACTANTES Y LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA ILUMINACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DEL EVENTO.	DIA	3	\$ 380.800,00	\$ 1.142.400,00
1,9	ALQUILER DE PANTALLA LED DE 3 X 2 METROS CON RESOLUCIÓN DE 3 MM DE PIXEL. INCLUYE TODO EL CABLEADO NECESARIO Y UN EQUIPO DE OPERARIOS ESPECIALIZADOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE EL EVENTO.	DIA	3	\$ 2.176.000,00	\$ 6.528.000,00
1,10	ALQUILER DE TARIMA DE 12 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON UNA ALTURA DE 1,20 METROS, SOBRE PISO NEGRO Y CUBIERTA CON FALDÓN NEGRO. INCLUYE ESCALERA PARA ACCESO Y MONTAJE SEGURO DURANTE EL EVENTO.	DIA	3	\$ 1.319.200,00	\$ 3.957.600,00
1,11	ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR DE 12 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON UN LATERAL ABIERTO, PARA UBICAR SOBRE LA TARIMA. PROPORCIONA PROTECCIÓN Y SOMBRA PARA LOS EVENTOS, GARANTIZANDO UN ESPACIO CUBIERTO Y SEGURO	DIA	3	\$ 979.200,00	\$ 2.937.600,00
1,12	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA DE 100 KV, ALIMENTADA POR MOTOR DIÉSEL DE ALTA EFICIENCIA, CON CAPACIDAD PARA HASTA 12 HORAS DE OPERACIÓN CONTINUA. INCLUYE CABLES DE CONEXIÓN DE ALTA CAPACIDAD, PANEL DE CONTROL Y SISTEMA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO, GARANTIZANDO UN SUMINISTRO DE ENERGÍA CONFIABLE Y SEGURO DURANTE EL EVENTO, CON PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS Y FALLAS ELÉCTRICAS.	DIA	3	\$ 2.230.400,00	\$ 6.691.200,00
1,13	TRANSPORTE DE TODOS LOS ELEMENTOS EN ALQUILER, INCLUYENDO CARPA, TARIMA, SISTEMA DE SONIDO, PANTALLA LEO, LUCES Y DEMÁS EQUIPOS, HASTA EL PARQUE PRINCIPAL DE CHISCAS. SE DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PLENO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES MINIMO 8 HORAS ANTES DEL INICIO DEL PRIMER EVENTO.	VIAJE	2	\$ 3.808.000,00	\$ 7.616.000,00
1,14	INVERSOR DE CORRIENTE DE 750V PARA SONIDO CALBALGATA	UNIDAD	1	\$ 1.332.800,00	\$ 1.332.800,00
1,15	CABINAS ACTIVAS PARA RECORRIDO DE LA CABALGATA	UNIDAD	2	\$ 350.000,00	\$ 700.000,00
1,16	CABINAS ACTIVAS PARA RECORRIDO DE LA CABALGATA	UNIDAD	2	\$ 350.000,00	\$ 700.000,00



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

1,17	OPERARIOS LOGISTICOS PARA MONTAJE DESMONTAJE Y ROADIE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO	UNIDAD	18	\$ 136.000,00	\$ 2.448.000,00
1,18	ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL DE MONTAJE	UNIDAD	24	\$ 160.000,00	\$ 3.840.000,00
SUBTOTAL ANTES DE IVA					\$ 54.091.200,00
IVA 19%					\$ 10.277.328,00
SUBTOTAL					\$ 64.368.528,00
2	VIERNES 12 DE JUNIO				
2,1	PRIMER TORNEO INTERPROVINCIAL DE FUTBOL DE SALÓN EN HOMENAJE A MARIAN LUCIA STERLING PUENTES, INCLUYE (11.800.000,00 JUZGAMIENTO Y LOGISTICA)	GLOBAL	1	\$ 11.800.000,00	\$ 11.800.000,00
2,2	DESARROLLO DE UN ESPECTACULO MUSICAL DE DOS (2)HORAS A CARGO DE UN DJ PROFESIONAL, ESPECIALIZADO EN EVENTOS CULTURALES, QUIEN SE ENCARGARÁ DE AMBIENTAR EL ESCENARIO CON UN REPERTORIO VARIADO Y DINÁMICO, ADAPTADO AL PÚBLICO OBJETIVO Y A LA PROGRAMACIÓN DEL EVENTO. LA ACTIVIDAD INCLUYE ADEMÁS UN EQUIPO DE ANIMADORES Y ANIMADORAS PROFESIONALES, QUIENES INTERACTUARÁN CON EL PÚBLICO, REALIZARÁN DINÁMICAS PARTICIPATIVAS, COREOGRAFÍAS y CONCURSOS, INCENTIVANDO LA INTEGRACIÓN Y LA ALEGRIA DURANTE LA JORNADA. EL SHOW CONTARÁ CON MONTAJE TÉCNICO COMPLETO, INCLUYENDO CONSOLA, CABINA DE DJ, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN, ASI COMO EFECTOS DE LUCES RÍTMICAS y HUMO, GARANTIZANDO UNA EXPERIENCIA AUDIOVISUAL DE ALTA CALIDAD. ESTA ACTIVIDAD ESTÁ ORIENTADA A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	\$ 8.160.000,00
2,3	AGRUPACIÓN MUSICAL ARTISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, DOS HORAS, 4 MÚSICOS EN TARIMA, VOZ (INTERPRETANDO MÚSICA POPULAR o REGIONAL o CAR RANGA)	GLOBAL	1	\$ 10.880.000,00	\$ 10.880.000,00
2,4	SEGUNDO FESTIVAL DE DANZA "BAJO LAS ALAS DEL CONDOR" RECONOCIMIENTOS Y REFRIGERIOS	GLOBAL	1	\$ 10.880.000,00	\$ 10.880.000,00
SUBTOTAL					\$ 41.720.000,00
3	SABADO 13 DE JUNIO				
3,1	GRAN CABALGATA CHISCANA, OBSEQUIO TIPO PONCHO MARCADO - GRAN CABALGATA SUMINISTRO DE OBSEQUIOS TIPO PONCHO EN TELA RESISTENTE, APROPIADO PARA USO RURAL Y DE CABALGATA, CON DISEÑO TRADICIONAL Y MARCADO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL EVENTO O DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. ESTE ARTICULO SERÁ ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA, COMO RECONOCIMIENTO Y RECUERDO DE SU PARTICIPACIÓN. EL PONCHO DEBERÁ CONTAR CON BUENA CONFECCIÓN, DURABILIDAD Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA ADECUADA AL CARÁCTER CULTURAL DEL EVENTO.	UNIDAD	250	\$ 29.920,00	\$ 7.480.000,00
3,2	GRAN CABALGATA CHISCANA, SERVICIO DE CATERING - ALMUERZOS PARA EVENTO DE CABALGATA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO DE EXPOSICIÓN BOVINA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES. CADA ALMUERZO INCLUYE UN PLATO DE CARNE ASADA O A LA LLANERA, ACOMPAÑADO DE PAPAS SALADAS O YUCA AL GUSTO, ENSALADA FRESCA Y UNA BEBIDA DE 350 ML. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, TEMPERATURA, PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS ASISTENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO Y AL NÚMERO DE RACIONES REQUERIDAS.	UNIDAD	250	\$ 35.360,00	\$ 8.840.000,00
3,3	GRAN CABALGATA CHISCANA, SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ASISTENTES Y PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES DE LA	UNIDAD	8	\$ 816.000,00	\$ 6.528.000,00



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

	GRAN CABALGATA, INCLUYENDO EL DESPLAZAMIENTO DESDE DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA. EL SERVICIO CONTEMPLA VEHICULOS TIPO CAMIÓN CON CARROCERIAACONDICIONADA Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE EJEMPLARES EQUINOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL. ASIMISMO, SE GARANTIZARÁ EL TRASLADO CÓMODO y SEGURO DE LOS JINETES Y ACOMPAÑANTES, CON HORARIOS Y RUTAS COORDINADAS SEGÚN LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DEL EVENTO.				
3,4	ORGANIZACIÓN DE LA GRAN CABALGATA POR EL MUNICIPIO. COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GRAN CABALGATA MUNICIPAL, INCLUYENDO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA DEL RECORRIDO. EL SERVICIO COMPRENDE: ENTREGA DE ALMUERZOS Y BEBIDAS HIDRATANTES A LOS PARTICIPANTES, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO MÓVIL, DISPOSICIÓN DE VEHICULOS DE APOYO, PERSONAL LOGÍSTICO CAPACITADO PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR DURANTE EL EVENTO, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD, Y PRESENCIA DE VETERINARIOS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN PREVENTIVA DE LOS EJEMPLARES EQUINOS. LA ACTIVIDAD BUSCA GARANTIZAR EL DESARROLLO ORDENADO, SEGURO Y EXITOSO DEL EVENTO, ENMARCADO EN LAS FESTIVIDADES MUNICIPALES.	GLOBAL	1	\$ 9.520.000,00	\$ 9.520.000,00
3,5	PRESENTACION DE SHOW PIROTECNICO ARTISTICO, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 20 MINUTOS, EMPLEANDO JUEGOS DE LUCES MULTICOLOR TIPO VOLCÁN, FUENTES, CASCADAS, BENGALAS Y PALMAS AÉREAS, DEBIDAMENTE SINCRONIZADOS Y AUTORIZADOS. LA EJECUCIÓN INCLUIRÁ ELEMENTOS DE SEGURIDAD COMO ÁREA PERIMETRAL AISLADA, PERSONAL CAPACITADO, EXTINTORES Y PERMISOS DEL CUERPO DE BOMBEROS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD DEL DECRETO 4481 DE 2006 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.	GLOBAL	1	\$ 27.200.000,00	\$ 27.200.000,00
3,6	ENTREGA DE OBSEQUIOS A PARTICIPANTES DEL MERCADO CAMPESINO, CONSISTENTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE UNA LICUADORA, MATERIAL DE LA JARRA: PLÁSTICO, CAPACIDAD DE 2 L, POTENCIA ES DE 500 W, CON BASE ANTIDESLIZANTE, CUCHILLA RESISTENTE DE ACERO INOXIDABLE, 2 VELOCIDADES. COMO RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN Y APORTE AL DESARROLLO RURAL. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ AL CIERRE DEL EVENTO, CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ENTREGA	UNIDAD	15	\$ 136.000,00	\$ 2.040.000,00
3,7	ENTREGA DE OBSEQUIOS A PARTICIPANTES DE LA MUESTRA ARTESANAL Y GASTRONOMICA, CONSISTENTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE UNA LICUADORA, MATERIAL DE LA JARRA: PLÁSTICO, CAPACIDAD DE 2 L, POTENCIA ES DE 500 W, CON BASE ANTIDESLIZANTE, CUCHILLA RESISTENTE DE ACERO INOXIDABLE, 2 VELOCIDADES. COMO RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN Y APORTE AL DESARROLLO RURAL. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ AL CIERRE DEL EVENTO, CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ENTREGA	UNIDAD	15	\$ 136.000,00	\$ 2.040.000,00
3,8	PRESENTACION ARTISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, CANTANTE DE MUSICA POPULAR, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO.	GLOBAL	1	\$ 17.680.000,00	\$ 17.680.000,00
3,9	PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL, ESPECIALIZADA EN GÉNERO MUSICAL NORTENA. LA AGRUPACIÓN ESTARÁ CONFORMADA POR MÚSICOS PROFESIONALES CON INSTRUMENTACIÓN EN VIVO QUE INCLUYE: BAJO, BAJO QUINTO, SEGUNDA VOZ, BATERÍA, ACORDEÓN, VOZ LÍDER, PERCUSIÓN Y BAJO SEXTO, GARANTIZANDO UN ESPECTÁCULO DE ALTA CALIDAD ARTÍSTICA Y TÉCNICA. LA PRESENTACIÓN TENDRÁ UNA	GLOBAL	1	\$ 61.200.000,00	\$ 61.200.000,00



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

	DURACIÓN ACORDE AL EVENTO, E INCLUIRÁ MONTAJE COMPLETO DE SONIDO, LUCES Y LOGÍSTICA NECESARIA PARA SU ÓPTIMO DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES MUNICIPALES. PUESTA EN ESCENA DE 6 MÚSICOS CON SISTEMA INALÁMBRICO. DOS HORAS EN TARIMA. EQUIPO TÉCNICO, INGENIERO DE SONIDO, INGENIERO DE LUCES.				
3,10	PRESENTACION ARTISTA, CANTAUTOR DE MUSICA CARRANGUERA, OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE DOS HORAS, REQUINTISTA - COROS, TIPLISTA - VOS LIDER, CONGUERO, BAJISTA, GUACHARAQUERO, TIMBALERO, ROWD MANAGER, MANAGER. LOGISTICA- ING. SONIDO, LANZA LLAMAS Y CRIOYET CO2.	GLOBAL	1	\$ 16.320.000,00	\$ 16.320.000,00
SUBTOTAL					\$ 158.848.000,00
4	DOMINGO 14 DE JUNIO				
4,1	PRESENTACION ARTISTA REGIONAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO.	GLOBAL	1	\$ 20.400.000,00	\$ 20.400.000,00
4,2	PRESENTACION ARTISTA REGIONAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR o MERENGUE, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	\$ 8.160.000,00
4,3	PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LOCAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, QUIEN OFRECERÁ UN SHOW MUSICAL EN FORMATO DE VOZ CON PISTA (DOS VOCES). EL ESPECTÁCULO ESTÁ DIRIGIDO A AMENIZAR Y ACOMPAÑAR LA GRAN CABALGATA, LA FERIA COMERCIAL GANADERA Y LA JORNADA DEL DOMINGO EN LA NOCHE.	GLOBAL	1	\$ 5.440.000,00	\$ 5.440.000,00
4,4	ENTREGA DE OBSEQUIOS A LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO GANADERO, CONSISTENTE EN UN KIT CONFORMADO POR UN BALDE PLÁSTICO, UNA LIBRA DE SAL MINERALIZADA, UN LAZO DE USO GANADERO, UN KIT BÁSICO DE VITAMINAS VETERINARIAS, COMO INCENTIVO Y RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO.	UNIDAD	250	\$ 102.000,00	\$ 25.500.000,00
4,5	APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIÓN BOVINA, CONSISTENTE EN EL CUBRIMIENTO DEL TRANSPORTE DE EJEMPLARES BOVINOS DESDE SUS LUGARES DE ORIGEN HASTA EL SITIO DEL EVENTO Y RETORNO, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE BIENESTAR ANIMAL. ESTA ACTIVIDAD BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES y PROMOVER LA CALIDAD GENÉTICA GANADERA DE LA REGIÓN	GLOBAL	7	\$ 1.088.000,00	\$ 7.616.000,00
4,6	EXPOSICIÓN BOVINA ORGANIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, LOGISTICA Y ADECUACION DEL LUGAR EN EL CUAL SE DESARROLLA EL EVENTO, INCLUYE PLANTA ELECTRICA Y SONIDO	GLOBAL	1	\$ 5.440.000,00	\$ 5.440.000,00
4,7	PREMIACIÓN DE LA EXPOSICIÓN BOVINA, MEDIANTE LA ENTREGA DE CINTAS DE RECONOCIMIENTO (PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PUESTO) A LOS EJEMPLARES DESTACADOS EN CADA CATEGORIA, COMO ESTÍMULO A LOS PRODUCTORES POR SU ESFUERZO EN EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y SANITARIO. LA ACTIVIDAD INCLUYE JURADO CALIFICADOR Y REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ACTO DE PREMIACIÓN. INCLUYE PREMIACION DE TODAS LAS 7 CATEGORIAS EN DONDE SE INCLUYEN ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SAL PARA LECHE, VITAMINAS, PURGA, LAZO, BALDE PARA ORDEÑO, MELAZA BOLSA, VAK ENERGY	GLOBAL	1	\$ 13.600.000,00	\$ 13.600.000,00
4,8	SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN BOVINA, QUE INCLUYA: DISPOSICIÓN DE CASCARILLA DE ARROZ, INSTALACIÓN DE LA MESA PARA LOS JURADOS, DECORACIÓN	GLOBAL	1	\$ 2.176.000,00	\$ 2.176.000,00



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”




	DEL ÁREA, CARPA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.				
4,9	SERVICIO DE CATERING ALMUERZOS PARA EVENTO DE EXPOSICIÓN BOVINA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO DE EXPOSICIÓN BOVINA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES. CADA ALMUERZO INCLUYE UN PLATO DE CARNE ASADA O A LA LLANERA, ACOMPAÑADO DE PAPAS SALADAS O YUCA AL GUSTO, ENSALADA FRESCA Y UNA BEBIDA DE 350 ML. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, TEMPERATURA, PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS ASISTENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO Y AL NÚMERO DE RACIONES REQUERIDAS.	UNIDAD	100	\$ 34.000,00	\$ 3.400.000,00
SUBTOTAL					\$ 91.732.000,00
5	OTROS				
5,1	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE AFICHES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE CUÑAS RADIALES PARA SU TRANSMISIÓN EN EMISORAS LOCALES Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES. ESTA ESTRATEGIA BUSCA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN EFECTIVA DE LOS EVENTOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, CON COBERTURA PREVIA Y DURANTE SU REALIZACIÓN.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	\$ 8.160.000,00
5,2	PRESENTADORES Y ANIMADORES PARA EL EVENTO ARTÍSTICO, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE LA CONDUCCIÓN, DINAMIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN DEL ESCENARIO DURANTE LOS TRES (3) DÍAS DEL EVENTO, GARANTIZANDO CONTINUIDAD, INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL DESARROLLO ORDENADO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL.	GLOBAL	1	\$ 6.120.000,00	\$ 6.120.000,00
5,3	PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS CORRESPONDIENTES A SAYCO y ACINPRO, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO ARTÍSTICO. ESTOS PAGOS CUBREN EL USO DE MÚSICA Y OBRAS PROTEGIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO. EL MONTO TOTAL SERÁ DETERMINADO CONFORME A LAS TARIFAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR AMBAS ENTIDADES.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	\$ 8.160.000,00
5,4	APOYO ECONÓMICO A LOS NIÑOS Y NIÑAS INTEGRANTES DE LA BANDA MUNICIPAL POR SU PARTICIPACIÓN DURANTE LOS TRES DÍAS DE LAS FESTIVIDADES.	UNIDAD	30	\$ 204.000,00	\$ 6.120.000,00
5,5	APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LAS FIESTAS PATRONALES. PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL DURANTE TODOS LOS DÍAS DEL DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRONALES, INCLUYENDO LA ASIGNACIÓN DE UN COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO, PERSONAL DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE MOVILIDAD Y CONTROL DE ACCESO, COORDINACIÓN DE ARTISTAS Y AGENDA CULTURAL, ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS, Y APLICACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA, PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL SANITARIO. EL SERVICIO BUSCA GARANTIZAR EL DESARROLLO ORDENADO, SEGURO Y EXITOSO DE LAS FESTIVIDADES EN ARTICULACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	GLOBAL	1	\$ 2.176.000,00	\$ 2.176.000,00
SUBTOTAL					\$ 30.736.000,00
TOTAL FIESTAS PATRONALES SAN ANTONIO DE PADUA					\$ 387.404.528,00
II	APOYO PARA LA CELEBRACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS				
6,1	SERVICIO DE ALMUERZO EN UN LUGAR RECONOCIDO DE LA PROVINCIA DEL NORTE. EL ALMUERZO DEBE INCLUIR: 200 GRAMOS DE PROTEÍNA, ENSALADA, PLÁTANO O PAPA, GUARNICIÓN Y UNA BEBIDA DE 350 ML	UNIDAD	100	\$ 40.800,00	\$ 4.080.000,00
6,2	SUMINISTRO DE BEBIDAS HIDRATANTES PARA EL COMPARTIR Y BRINDIS CON LOS DOCENTES. CADA BEBIDA DEBE TENER UN VOLUMEN MÍNIMO DE 350 ML Y SER SELECCIONADA DE	UNIDAD	180	\$ 4.760,00	\$ 856.800,00



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”




ACUERDO CON LA PREFERENCIA DE CADA PERSONA, OFRECIENDO AL MENOS TRES OPCIONES DIFERENTE			
TOTAL APOYO PARA LA CELEBRACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS	\$ 4.936.800,00		
TOTAL	\$ 392.341.328,00		

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
ITÉM	DESCRIPCIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO
I	FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA	
1	ALQUILER DE TARIMA PROFESIONAL y DE SONIDO AMPLIFICADO PARA EXTERIORES PARQUE PRINCIPAL	
1,1	ALQUILER DE SONIDO DE 40,000 WHATTS CONFOMADO POR 10 DIA 3 CABINAS LINNE ARRAY RCF HDL 20, UNA DIGITAL DE 32 CANALES. 4 MONITORES, 4 BAJOS DOBLES, UN SIDEFILL CON BAJOS Y BRILLOS, KIT DE MICROFONOS Y BASES, CABLEADO E INGENIERO DE SONIDO	
1,2	ALQUILER DE PUENTE TRUS PARA COLGADO DEL SONIDO Y LUCES, DE 12 METROS DE LARGO POR 7 METROS DE ALTO	
1,3	ALQUILER DE 8 CABEZAS MOVILES LB 230 R	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

1,4	ALQUILER DE 20 UNIDADES DE LUCES LEO	
1,5	ALQUILER DE BLINDER PARA CREAR EFECTOS DE LUZ INTENSOS Y DINÁMICOS, SINCRONIZADOS CON LA MÚSICA, PARA POTENCIAR LA EXPERIENCIA VISUAL EN EVENTOS EN VIVO. 4 UNIDADES	
1,6	ALQUILER DE DOS MAQUINAS DE HUMO CON TURBINA, DISEÑADA PARA GENERAR UNA NEBLINA DENSA y CONTROLADA, PARA EFECTOS ESPECIALES Y AMBIENTE.	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR





“Iluminando el futuro, transformando vidas”

1,7	ALQUILER DE CONSOLA DE ILUMINACIÓN CON CAPACIDAD DE CONTROL DE HASTA 512 CANALES DMX, SOPORTE PARA PROGRAMACIÓN DE EFECTOS AUTOMÁTICOS Y PERSONALIZADOS. COMPATIBLE CON LUCES LED, CONVENCIONALES Y EFECTOS ESPECIALES, PERMITE CONEXIONES DMX Y ACTUALIZACIONES VÍA USB	
1,8	INGENIERO DE ILUMINACIÓN ESPECIALIZADO EN EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE EFECTOS LUMINICOS PARA EVENTOS, GARANTIZANDO LA CREACIÓN DE AMBIENTES VISUALES IMPACTANTES Y LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA ILUMINACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DEL EVENTO.	SE CUMPLIÓ CON EL PERSONAL SOLICITADO
1,9	ALQUILER DE PANTALLA LED DE 3 X 2 METROS CON RESOLUCIÓN DE 3 MM DE PIXEL. INCLUYE TODO EL CABLEADO NECESARIO Y UN EQUIPO DE OPERARIOS ESPECIALIZADOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE EL EVENTO.	
1,10	ALQUILER DE TARIMA DE 12 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON UNA ALTURA DE 1,20 METROS, SOBRE PISO NEGRO Y CUBIERTA CON FALDÓN NEGRO. INCLUYE ESCALERA PARA ACCESO Y MONTAJE SEGURO DURANTE EL EVENTO.	
1,11	ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR DE 12 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON UN LATERAL ABIERTO, PARA UBICAR SOBRE LA TARIMA. PROPORCIONA PROTECCIÓN Y SOMBRA PARA LOS EVENTOS, GARANTIZANDO UN ESPACIO CUBIERTO Y SEGURO	






FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

1,12	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA DE 100 KV, ALIMENTADA POR MOTOR DIÉSEL DE ALTA EFICIENCIA, CON CAPACIDAD PARA HASTA 12 HORAS DE OPERACIÓN CONTINUA. INCLUYE CABLES DE CONEXIÓN DE ALTA CAPACIDAD, PANEL DE CONTROL Y SISTEMA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO, GARANTIZANDO UN SUMINISTRO DE ENERGÍA CONFIABLE Y SEGURO DURANTE EL EVENTO, CON PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS Y FALLAS ELÉCTRICAS.	
1,13	TRANSPORTE DE TODOS LOS ELEMENTOS EN ALQUILER, INCLUYENDO CARPA, TARIMA, SISTEMA DE SONIDO, PANTALLA LEO, LUCES Y DEMÁS EQUIPOS, HASTA EL PARQUE PRINCIPAL DE CHISCAS. SE DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PLENO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES MINIMO 8 HORAS ANTES DEL INICIO DEL PRIMER EVENTO.	
1,14	INVERSOR DE CORRIENTE DE 750V PARA SONIDO CALBALGATA	 

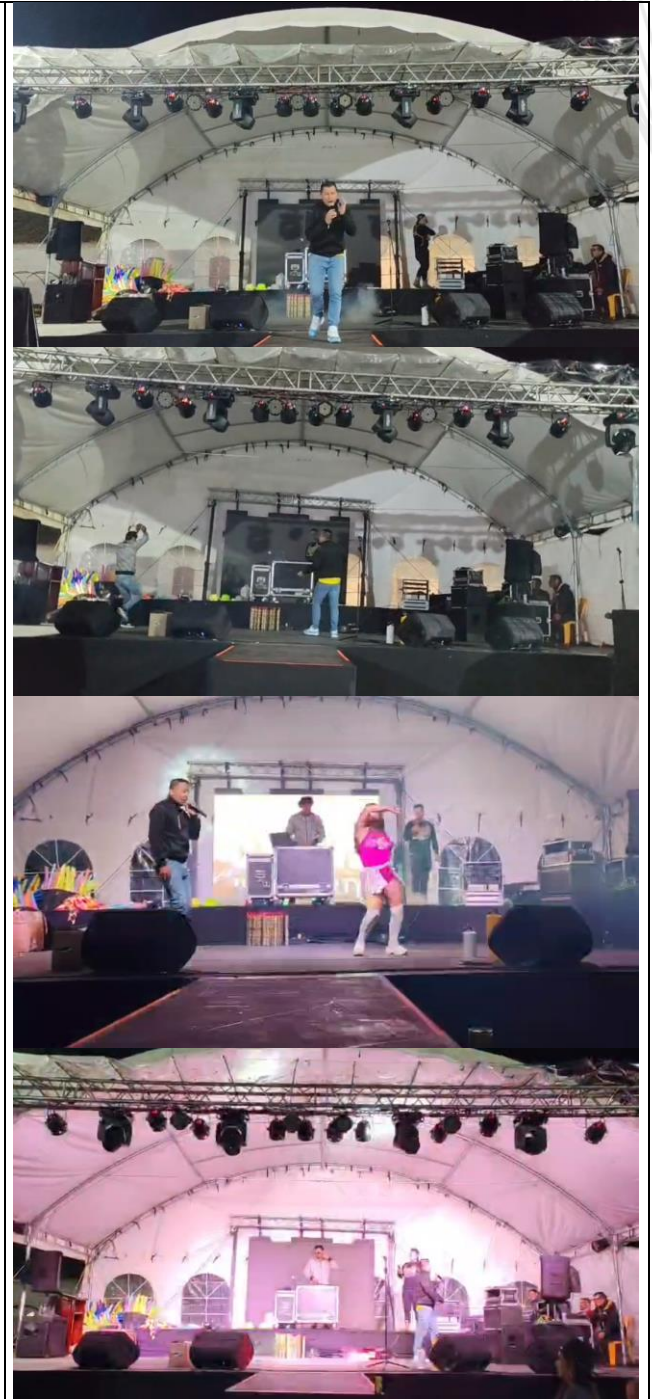


1,15	CABINAS ACTIVAS PARA RECORRIDO DE LA CABALGATA	
1,16	CABINAS ACTIVAS PARA RECORRIDO DE LA CABALGATA	
1,17	OPERARIOS LOGISTICOS PARA MONTAJE DESMONTAJE Y ROADIE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO	SE CUMPLIÓ CON EL PERSONAL SOLICITADO
1,18	ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL DE MONTAJE	SE CUMPLIÓ CON EL ALOJAMIENTO DEL PERSONAL
2 VIERNES 12 DE JUNIO		
2,2	<p>DESARROLLO DE UN ESPECTÁCULO MUSICAL DE DOS (2)HORAS A CARGO DE UN DJ PROFESIONAL, ESPECIALIZADO EN EVENTOS CULTURALES, QUIEN SE ENCARGARÁ DE AMBIENTAR EL ESCENARIO CON UN REPERTORIO VARIADO Y DINÁMICO, ADAPTADO AL PÚBLICO OBJETIVO Y A LA PROGRAMACIÓN DEL EVENTO. LA ACTIVIDAD INCLUYE ADEMÁS UN EQUIPO DE ANIMADORES Y ANIMADORAS PROFESIONALES, QUIENES INTERACTUARÁN CON EL PÚBLICO, REALIZARÁN DINÁMICAS PARTICIPATIVAS, COREOGRAFÍAS y CONCURSOS, INCENTIVANDO LA INTEGRACIÓN Y LA ALEGRÍA DURANTE LA JORNADA. EL SHOW CONTARÁ CON MONTAJE TÉCNICO COMPLETO, INCLUYENDO CONSOLA, CABINA DE DJ, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN, ASÍ COMO EFECTOS DE LUCES Rítmicas y HUMO, GARANTIZANDO UNA EXPERIENCIA AUDIOVISUAL DE ALTA CALIDAD_ ESTA ACTIVIDAD ESTÁ ORIENTADA A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO.</p>	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

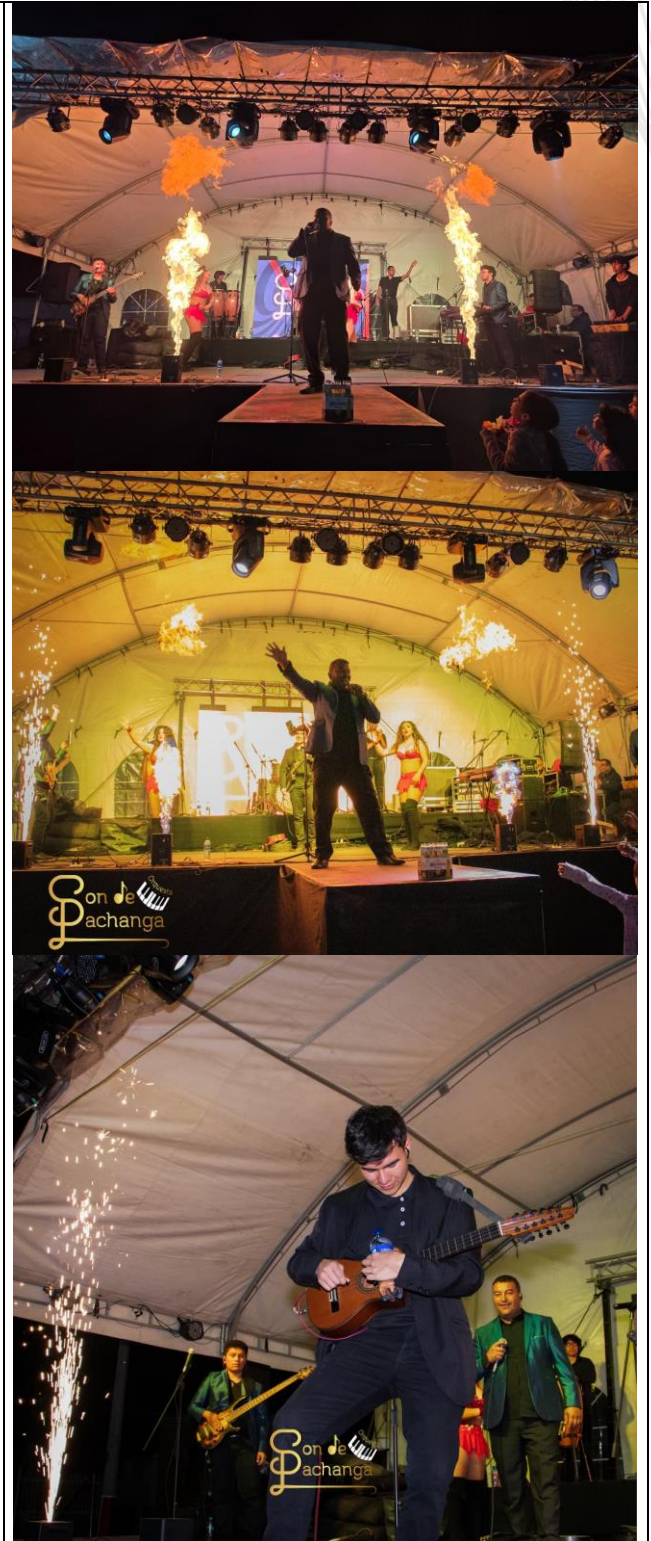
“Iluminando el futuro, transformando vidas”

2,3	AGRUPACIÓN MUSICAL ARTISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, DOS HORAS, 4 MÚSICOS EN TARIMA, VOZ (INTERPRETANDO MÚSICA POPULAR o REGIONAL o CARRANGA)	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

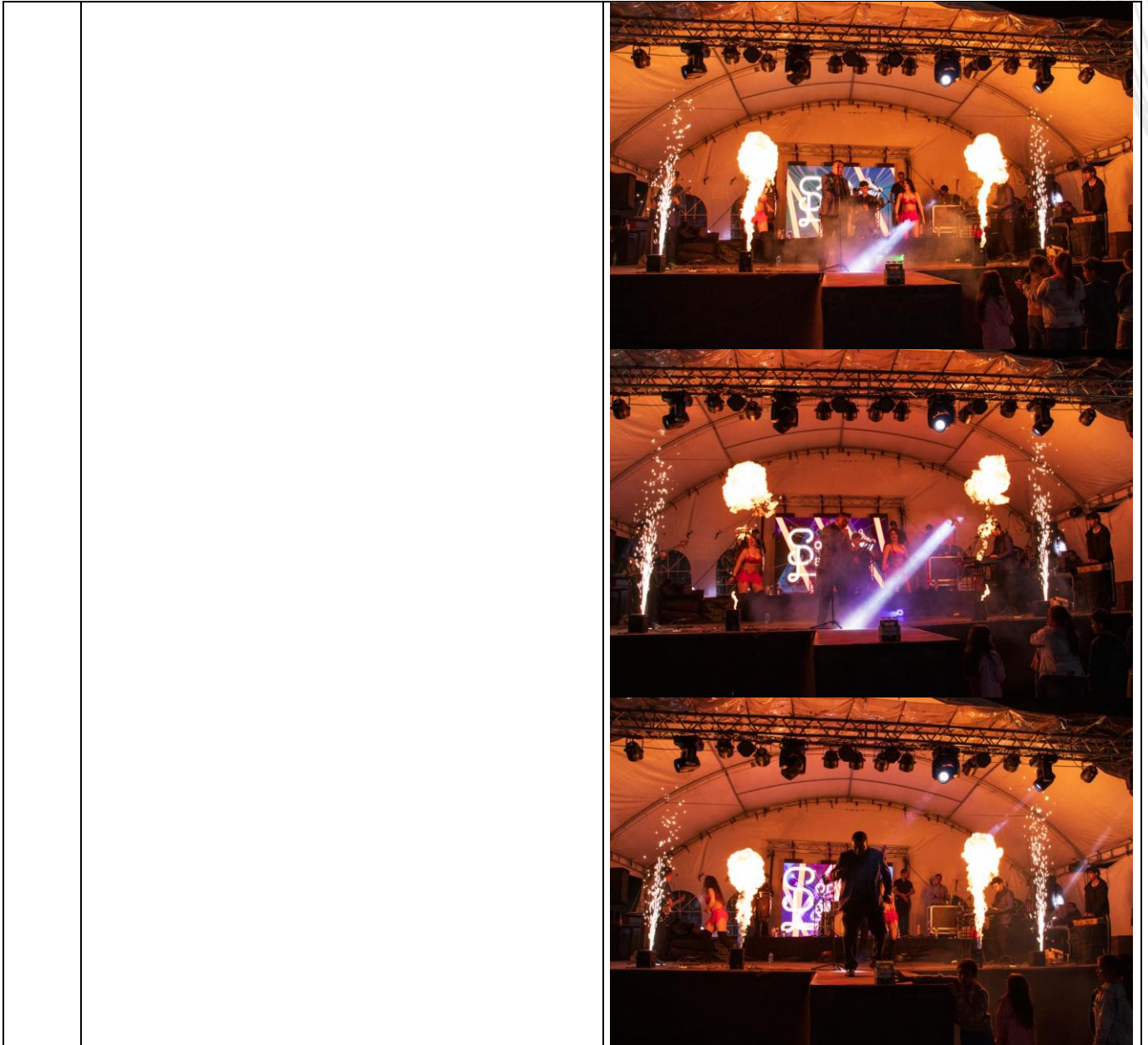
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”



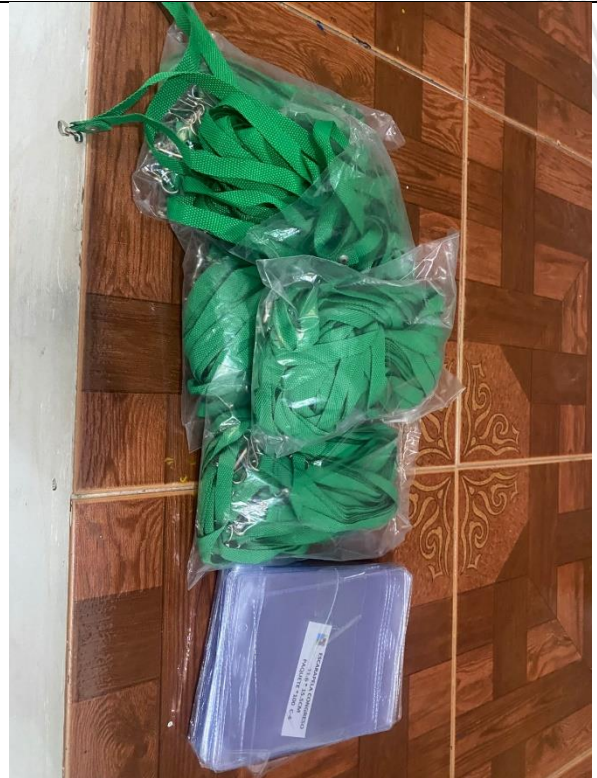


FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

2,4

SEGUNDO FESTIVAL DE DANZA "BAJO LAS ALAS DEL CONDOR" RECONOCIMIENTOS Y REFRIGERIOS





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

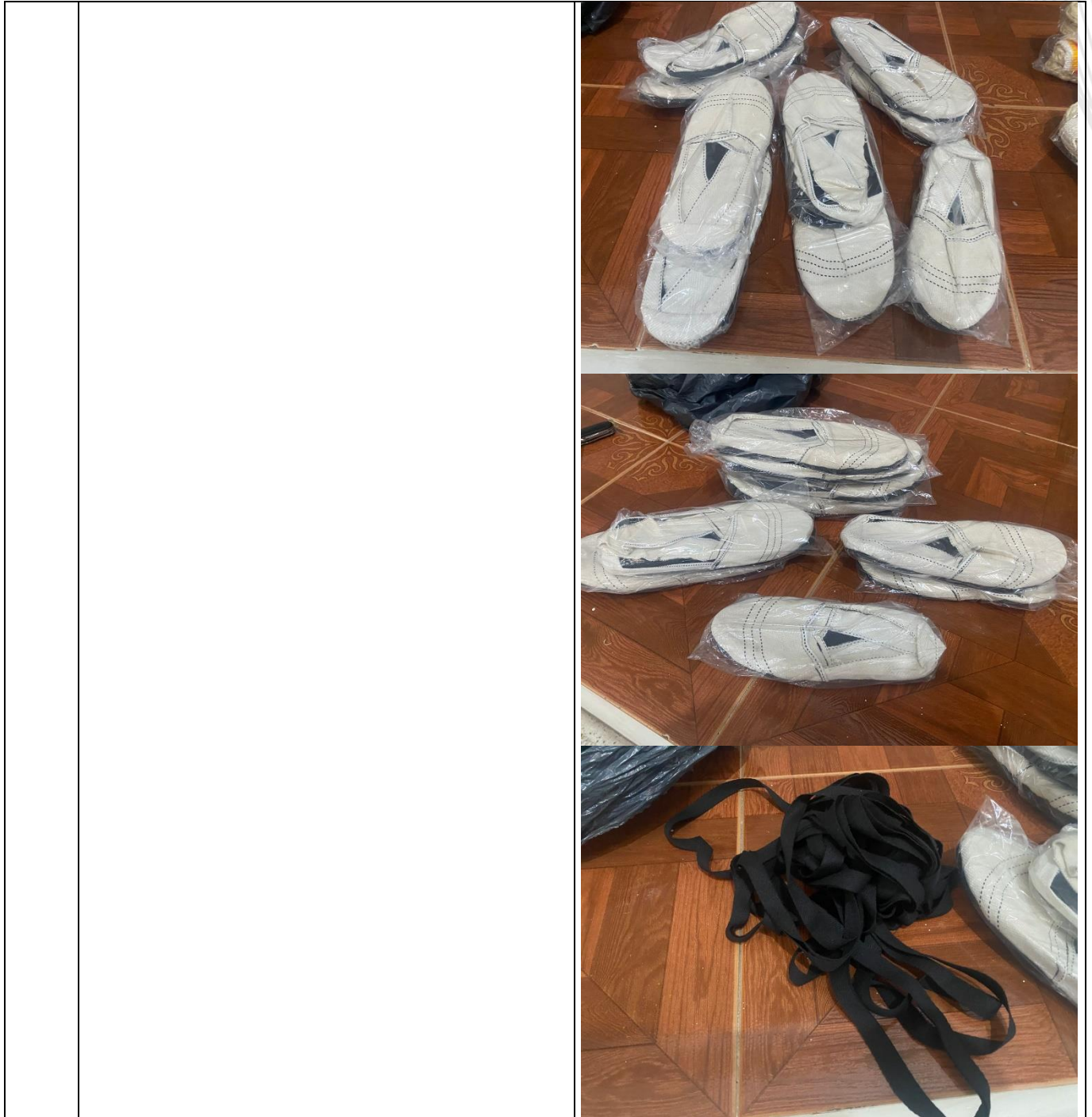
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

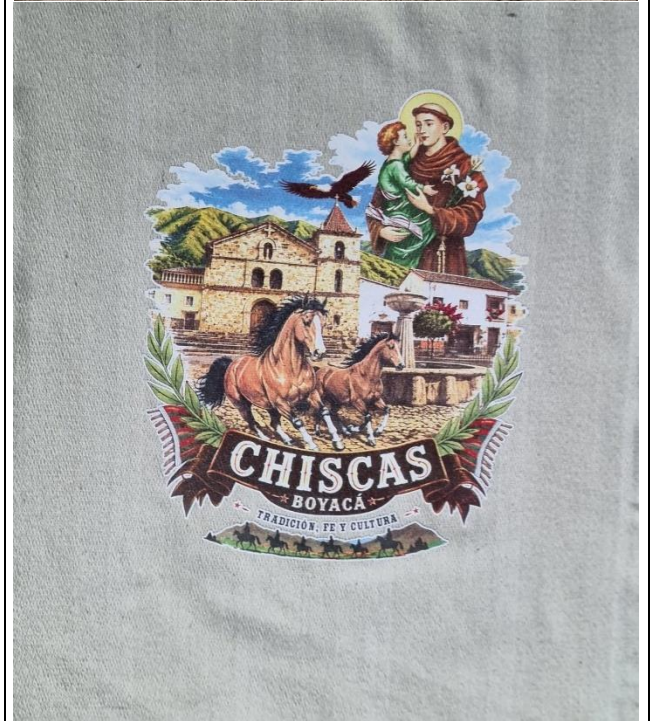




3 SÁBADO 13 DE JUNIO

3,1

GRAN CABALGATA CHISCANA, OBSEQUIO TIPO PONCHO MARCADO - GRAN CABALGATA SUMINISTRO DE OBSEQUIOS TIPO PONCHO EN TELA RESISTENTE, APROPIADO PARA USO RURAL Y DE CABALGATA, CON DISEÑO TRADICIONAL Y MARCADO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL EVENTO O DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. ESTE ARTICULO SERÁ ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA, COMO RECONOCIMIENTO Y RECUERDO DE SU PARTICIPACIÓN. EL PONCHO DEBERÁ CONTAR CON BUENA CONFECCIÓN, DURABILIDAD Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA ADECUADA AL CARÁCTER CULTURAL DEL EVENTO.





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





3.2



GRAN CABALGATA CHISCANA, SERVICIO DE CATERING - ALMUERZOS PARA EVENTO DE CABALGATA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO DE EXPOSICIÓN BOVINA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES. CADA ALMUERZO INCLUYE UN PLATO DE CARNE ASADA O A LA LLANERA, ACOMPAÑADO DE PAPAS SALADAS O YUCA AL GUSTO, ENSALADA FRESCA Y UNA BEBIDA DE 350 ML. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, TEMPERATURA, PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS ASISTENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO Y AL NÚMERO DE RACIONES REQUERIDAS.





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

		
3,3	<p>GRAN CABALGATA CHISCANA, SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ASISTENTES Y PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA, INCLUYENDO EL DESPLAZAMIENTO DESDE DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA. EL SERVICIO CONTEMPLA VEHICULOS TIPO CAMIÓN CON CARROCERIAACONDICIONADA Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE EJEMPLARES EQUINOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL. ASIMISMO, SE GARANTIZARÁ EL TRASLADO CÓMODO y SEGURO DE LOS JINETES Y ACOMPAÑANTES, CON HORARIOS Y RUTAS COORDINADAS SEGÚN LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DEL EVENTO.</p>	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

3,4

ORGANIZACIÓN DE LA GRAN CABALGATA POR EL MUNICIPIO. COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GRAN CABALGATA MUNICIPAL, INCLUYENDO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA DEL RECORRIDO. EL SERVICIO COMPRENDE: ENTREGA DE ALMUERZOS Y BEBIDAS HIDRATANTES A LOS PARTICIPANTES, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO MÓVIL, DISPOSICIÓN DE VEHICULOS DE APOYO, PERSONAL LOGÍSTICO CAPACITADO PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR DURANTE EL EVENTO, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD, Y PRESENCIA DE VETERINARIOS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN PREVENTIVA DE LOS EJEMPLARES EQUINOS. LA ACTIVIDAD BUSCA GARANTIZAR EL DESARROLLO ORDENADO, SEGURO Y EXITOSO DEL EVENTO, ENMARCADO EN LAS FESTIVIDADES MUNICIPALES.





3,5

PRESENTACIÓN DE SHOW PIROTÉCNICO ARTÍSTICO, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 20 MINUTOS, EMPLEANDO JUEGOS DE LUCES MULTICOLOR TIPO VOLCÁN, FUENTES, CASCADAS, BENGALAS Y PALMAS AÉREAS, DEBIDAMENTE SINCRONIZADOS Y AUTORIZADOS. LA EJECUCIÓN INCLUIRÁ ELEMENTOS DE SEGURIDAD COMO ÁREA PERIMETRAL AISLADA, PERSONAL CAPACITADO, EXTINTORES Y PERMISOS DEL CUERPO DE BOMBEROS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD DEL DECRETO 4481 DE 2006 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.





--	--	--



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

3,6	<p>ENTREGA DE OBSEQUIOS A PARTICIPANTES DEL MERCADO CAMPESINO, CONSISTENTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE UNA LICUADORA, MATERIAL DE LA JARRA: PLÁSTICO, CAPACIDAD DE 2 L, POTENCIA ES DE 500 W, CON BASE ANTIDESLIZANTE, CUCHILLA RESISTENTE DE ACERO INOXIDABLE, 2 VELOCIDADES. COMO RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN Y APOORTE AL DESARROLLO RURAL. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ AL CIERRE DEL EVENTO, CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ENTREGA</p>	
3,7	<p>ENTREGA DE OBSEQUIOS A PARTICIPANTES DE LA MUESTRA ARTESANAL Y GASTRONOMICA, CONSISTENTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE UNA LICUADORA, MATERIAL DE LA JARRA: PLÁSTICO, CAPACIDAD DE 2 L, POTENCIA ES DE 500 W, CON BASE ANTIDESLIZANTE, CUCHILLA RESISTENTE DE ACERO INOXIDABLE, 2 VELOCIDADES. COMO RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN Y APOORTE AL DESARROLLO RURAL. LA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ AL CIERRE DEL EVENTO, CON REGISTRO FOTOGRÁFICO Y LISTADO DE ENTREGA</p>	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

3.8

PRESENTACION ARTISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, CANTANTE DE MUSICA POPULAR, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO.





3,9

PRESENTACIÓN DE AGRUPACIÓN DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL, ESPECIALIZADA EN GÉNERO MUSICAL NORTENA. LA AGRUPACIÓN ESTARÁ CONFORMADA POR MÚSICOS PROFESIONALES CON INSTRUMENTACIÓN EN VIVO QUE INCLUYE: BAJO, BAJO QUINTO, SEGUNDA VOZ, BATERÍA, ACORDEÓN, VOZ LÍDER, PERCUSIÓN Y BAJO SEXTO, GARANTIZANDO UN ESPECTÁCULO DE ALTA CALIDAD ARTÍSTICA Y TÉCNICA. LA PRESENTACIÓN TENDRÁ UNA DURACIÓN ACORDE AL EVENTO, E INCLUIRÁ MONTAJE COMPLETO DE SONIDO, LUCES Y LOGÍSTICA NECESARIA PARA SU ÓPTIMO DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES MUNICIPALES. PUESTA EN ESCENA DE 6 MÚSICOS CON SISTEMA INALÁMBRICO. DOS HORAS EN TARIMA. EQUIPO TÉCNICO, INGENIERO DE SONIDO, INGENIERO DE LUCES.



Carranga pachanga son y la pandilla de rio bravo



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

		
3,10	<p>PRESENTACION ARTISTA, CANTAUTOR DE MUSICA CARRANGUERA, OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE DOS HORAS, REQUINTISTA - COROS, TIPLISTA - VOS LIDER, CONGUERO, BAJISTA, GUACHARAQUERO, TIMBALERO, ROWD MANAGER, MANAGER. LOGISTICA- ING. SONIDO, LANZA LLAMAS Y CRIOYET CO2.</p>	 <p>Carranga pachanga son y la pandilla de rio bravo</p>



4 DOMINGO 14 DE JUNIO

4,1

PRESENTACION ARTISTA REGIONAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO.





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

4,2


PRESENTACION ARTISTA REGIONAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR o MERENGUE, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

		
4,3	<p>PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LOCAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, QUIEN OFRECERÁ UN SHOW MUSICAL EN FORMATO DE VOZ CON PISTA (DOS VOCES). EL ESPECTÁCULO ESTÁ DIRIGIDO A AMENIZAR Y ACOMPAÑAR LA GRAN CABALGATA, LA FERIA COMERCIAL GANADERA Y LA JORNADA DEL DOMINGO EN LA NOCHE.</p>	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

4,4	<p>ENTREGA DE OBSEQUIOS A LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO GANADERO, CONSISTENTE EN UN KIT CONFORMADO POR UN BALDE PLÁSTICO, UNA LIBRA DE SAL MINERALIZADA, UN LAZO DE USO GANADERO, UN KIT BÁSICO DE VITAMINAS VETERINARIAS, COMO INCENTIVO Y RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO.</p>	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

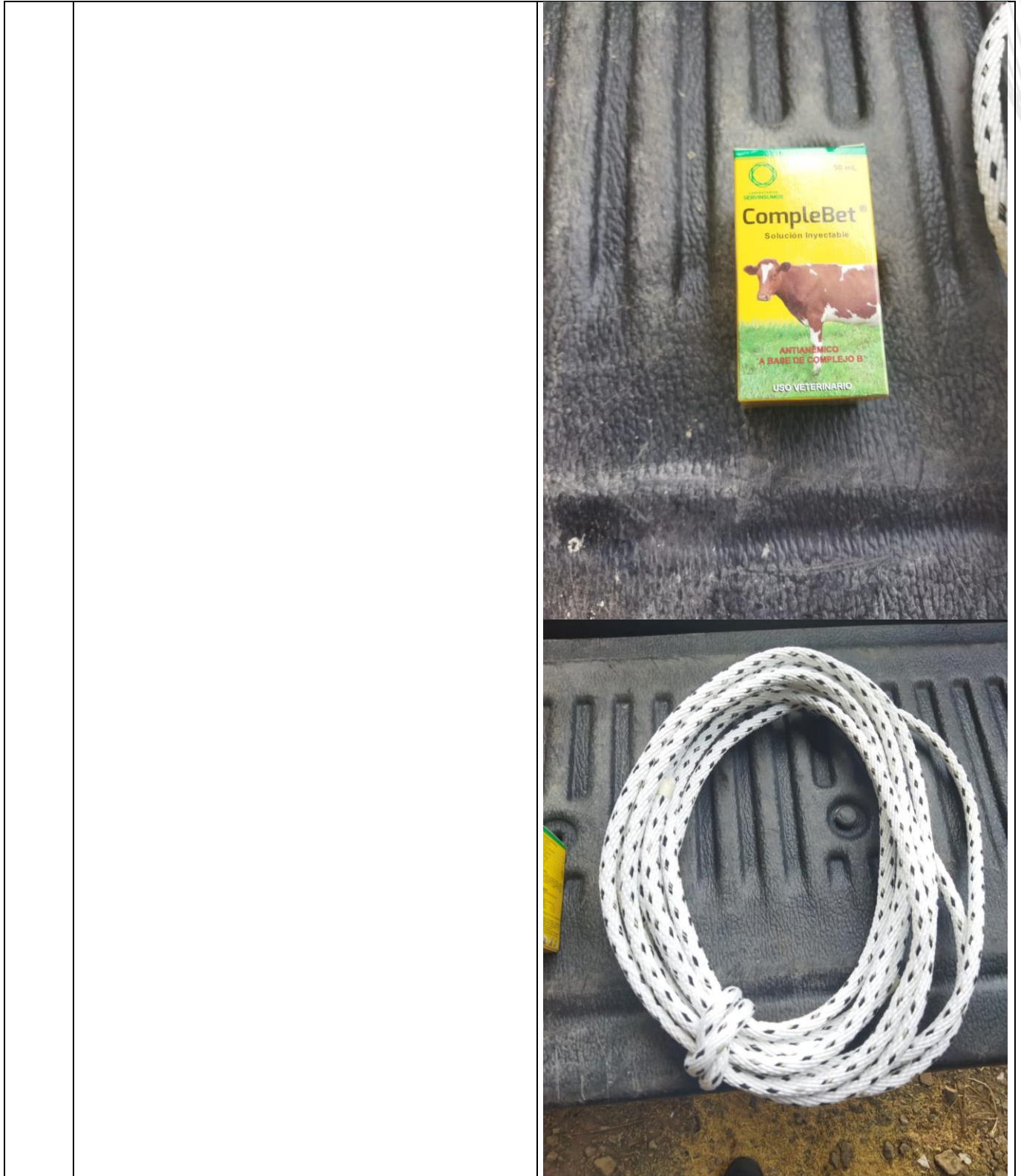
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

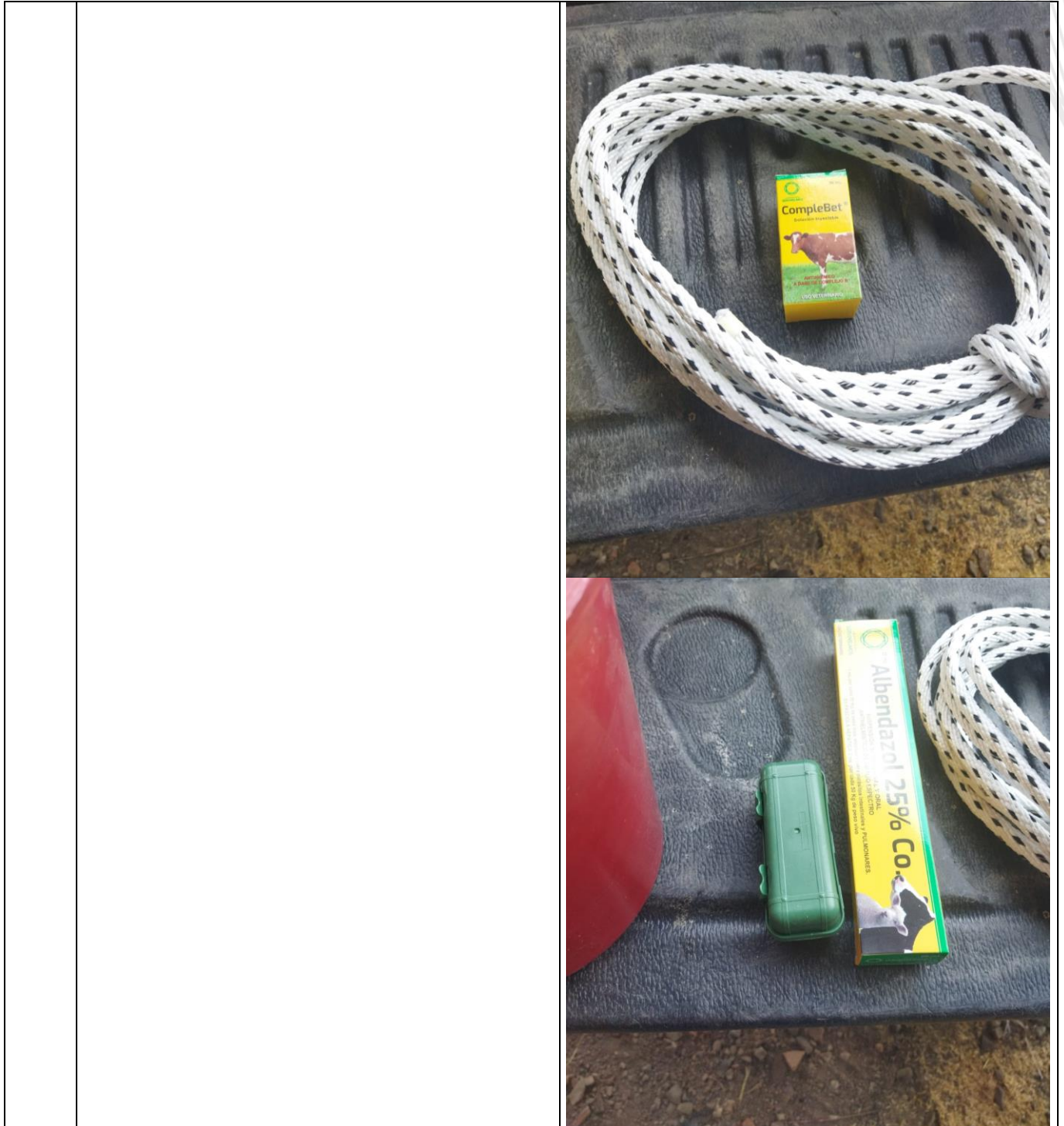
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

		
4,5	<p>APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIÓN BOVINA, CONSISTENTE EN EL CUBRIMIENTO DEL TRANSPORTE DE EJEMPLARES BOVINOS DESDE SUS LUGARES DE ORIGEN HASTA EL SITIO DEL EVENTO Y RETORNO, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE BIENESTAR ANIMAL. ESTA ACTIVIDAD BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES y PROMOVER LA CALIDAD GENÉTICA GANADERA DE LA REGIÓN</p>	



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





4.6

EXPOSICIÓN BOVINA ORGANIZACIÓN, INSCRIPCIÓN , LOGÍSTICA Y ADECUACION DEL LUGAR EN EL CUAL SE DESARROLLA EL EVENTO, INCLUYE PLANTA ELECTRICA Y SONIDO





4,7

PREMIACIÓN DE LA EXPOSICIÓN BOVINA, MEDIANTE LA G ENTREGA DE CINTAS DE RECONOCIMIENTO (PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PUESTO) A LOS EJEMPLARES DESTACADOS EN CADA CATEGORIA, COMO ESTÍMULO A LOS PRODUCTORES POR SU ESFUERZO EN EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y SANITARIO. LA ACTIVIDAD INCLUYE JURADO CALIFICADOR Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ACTO DE PREMIACIÓN. INCLUYE PREMIACION DE TODAS LAS 7 CATEGORIAS EN DONDE SE INCLUYEN ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SAL PARA LECHE, VITAMINAS, PURGA, LAZO, BALDE PARA ORDEÑO, MELAZA BOLSA, VAK ENERGY



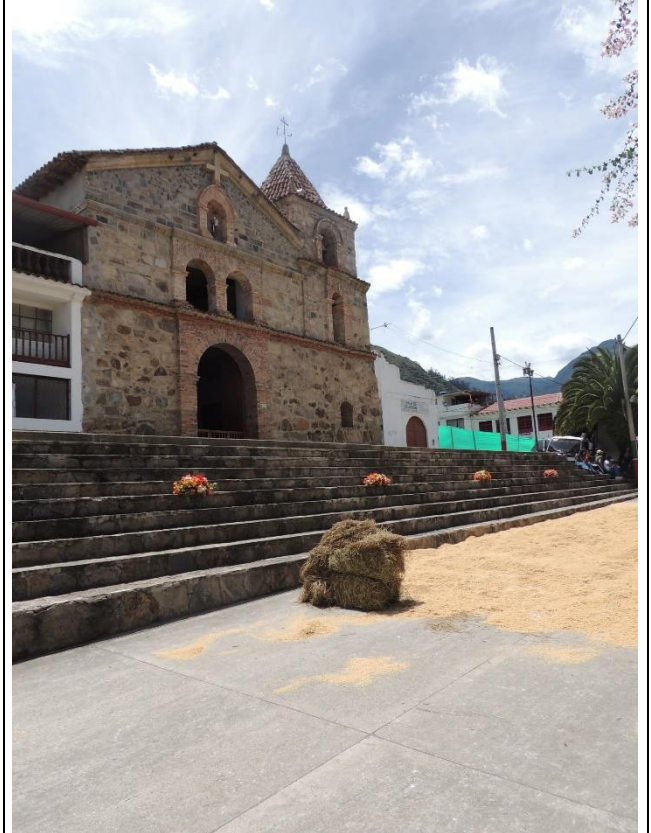


FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

4,8


SERVICIO DE ADECUACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN BOVINA, QUE INCLUYA: DISPOSICIÓN DE CASCARILLA DE ARROZ, INSTALACIÓN DE LA MESA PARA LOS JURADOS, DECORACIÓN DEL ÁREA, CARPA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.





4,9	<p>SERVICIO DE CATERING ALMUERZOS PARA EVENTO DE EXPOSICIÓN BOVINA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO DE EXPOSICIÓN BOVINA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES. CADA ALMUERZO INCLUYE UN PLATO DE CARNE ASADA O A LA LLANERA, ACOMPAÑADO DE PAPAS SALADAS O YUCA AL GUSTO, ENSALADA FRESCA Y UNA BEBIDA DE 350 ML. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, TEMPERATURA, PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS ASISTENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO Y AL NÚMERO DE RACIONES REQUERIDAS.</p>	
-----	---	---



		
--	--	---



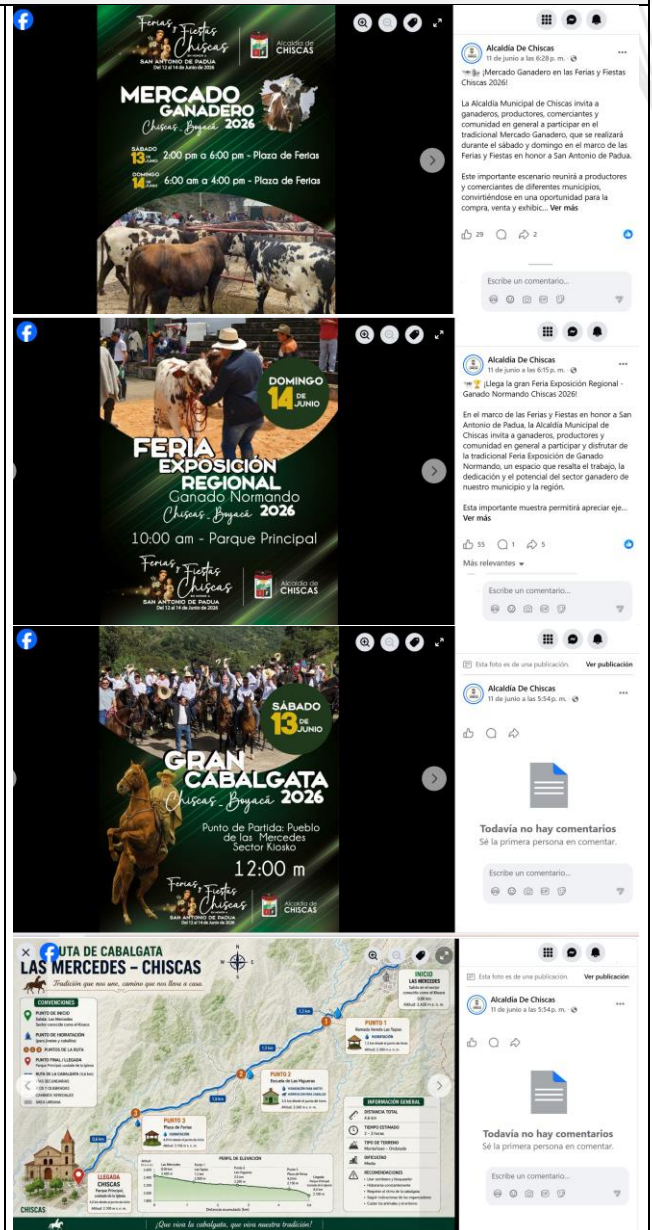
FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

OTROS

5,1

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPRESIÓN DE AFICHES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE CUÑAS RADIALES PARA SU TRANSMISIÓN EN EMISORAS LOCALES Y DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES. ESTA ESTRATEGIA BUSCA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN EFECTIVA DE LOS EVENTOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, CON COBERTURA PREVIA Y DURANTE SU REALIZACIÓN.





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”



LA VOZ 100.6 FM
 De la Provincia
 www.vodelaprovinciafm.com

"La Voz de la Provincia, promueve la preservación del medio ambiente y los valores culturales y deportivos de su gente"
 Nit. 826002509-2

RECIBO DE CAJA N° 5057

Fecha 06 JUNIO 2026
 Recibi de Fundación ODISEA al Resplandor
 La suma de _____ \$
 Por concepto de CON FOTOS CHISCAS

Firma Responsable Bethy Nilda Ojeda
 C.C./NIT

Lic. de Concesión: 003051 del 19 de Nov. de 2019 - CONTACTOS: Cel: 3115320073
 CALLE 6 No. 4 - 20 - El Espino - Boyacá - Email: vodelaprovinciafm@hotmail.com



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”



ASOCIACIÓN COMUNITARIA SERRANÍA STEREO EL COCUY- BOYACÁ
NIT 826002149-4

CERTIFICACIÓN

El suscrito director general de la emisora comunitaria Serranía Stereo, 99.1 FM de El Cocuy Boyacá, Nit: 826002149-4 con licencia del ministerio de comunicaciones de Colombia, CERTIFICA que a través de este medio radial se están publicando 15 cuñas diarias sobre las fiestas del municipio de Chiscas Boyacá, las cuales se realizarán del 12 al 14 de junio de 2026.

La presente se expide en El Cocuy, a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

ELISEO CARRERO SEPULVEDA
Cel 3143349893
Director Serranía Stereo 99.1 FM
El Cocuy Boyacá

Calle 8 # 5-32 Casa cural El Cocuy Boyacá
Whatsapp 3219265173 / 3143349893

Email: serraniastereo99.1@gmail.com checcorse@gmail.com
Web www.serraniastereo.com Facebook Serranía Stereo 99.1





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

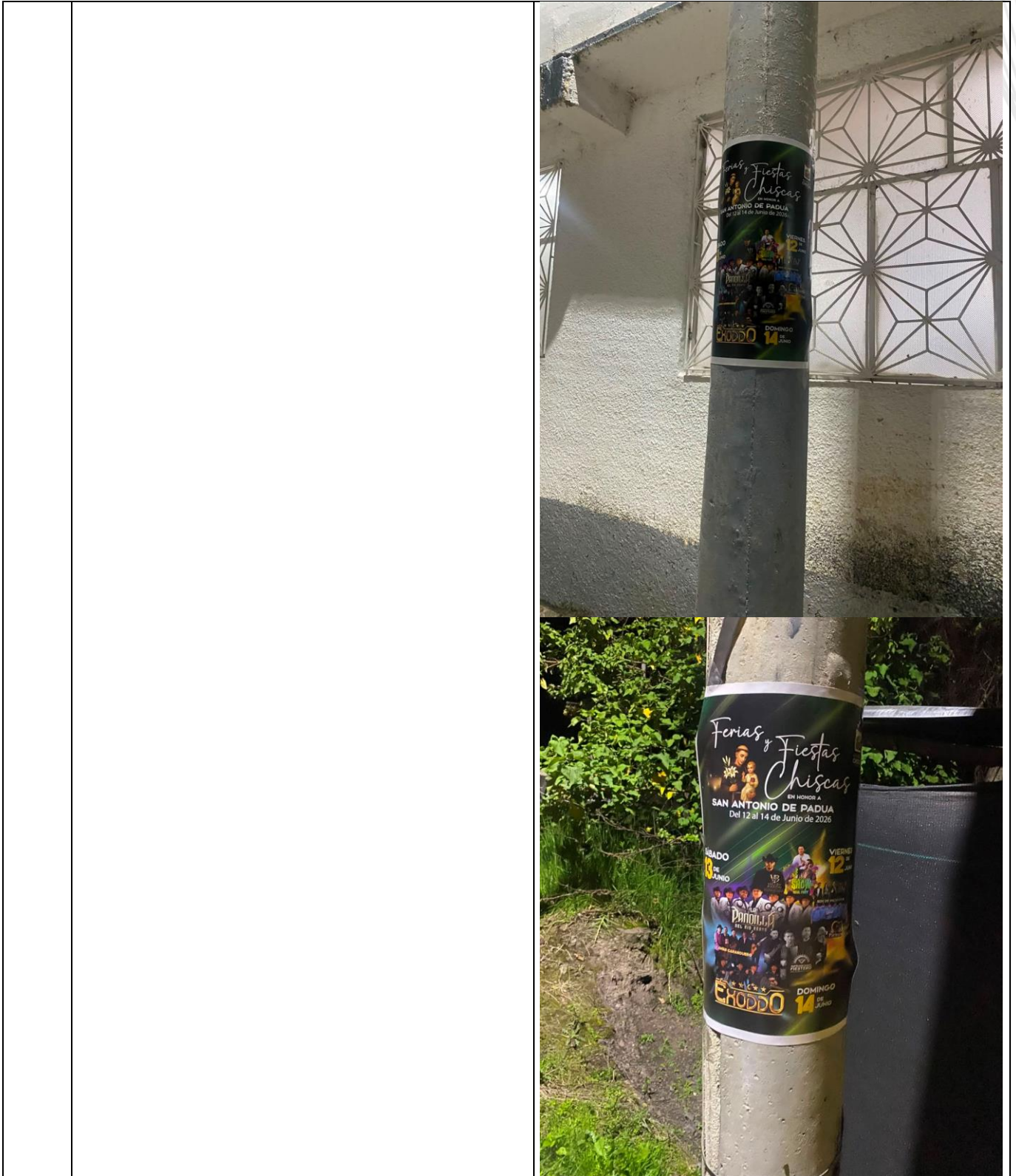
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

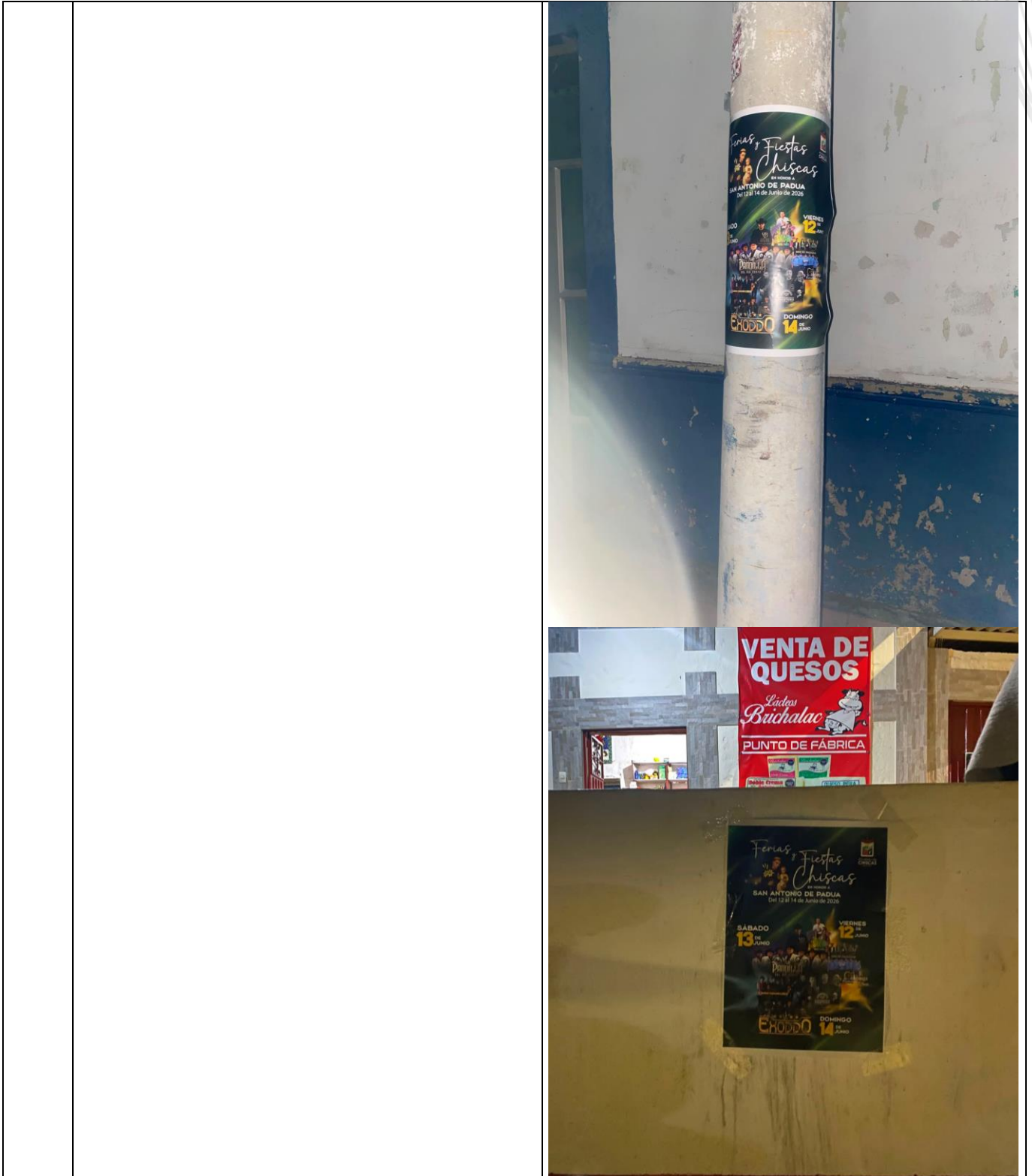
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

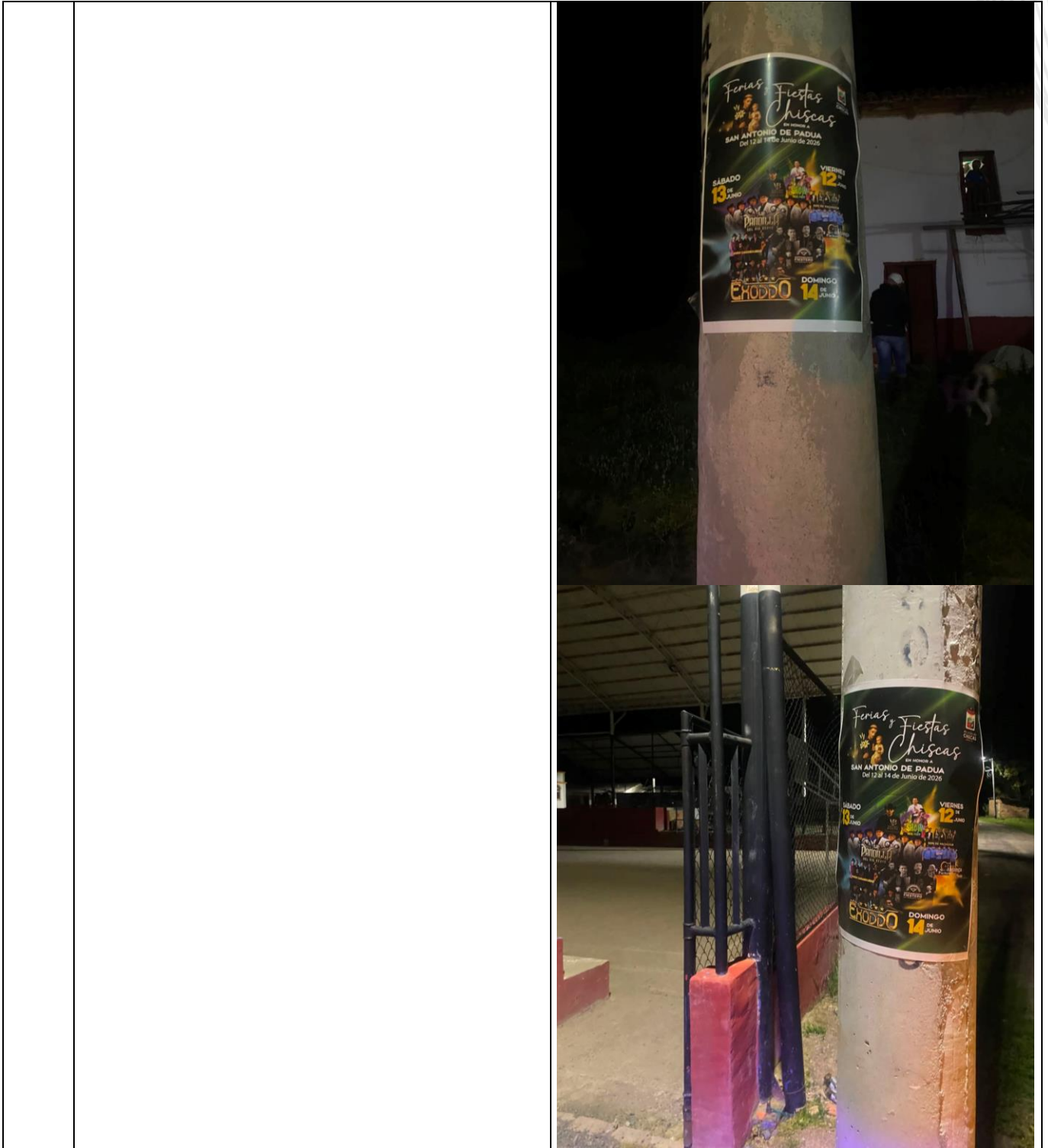
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

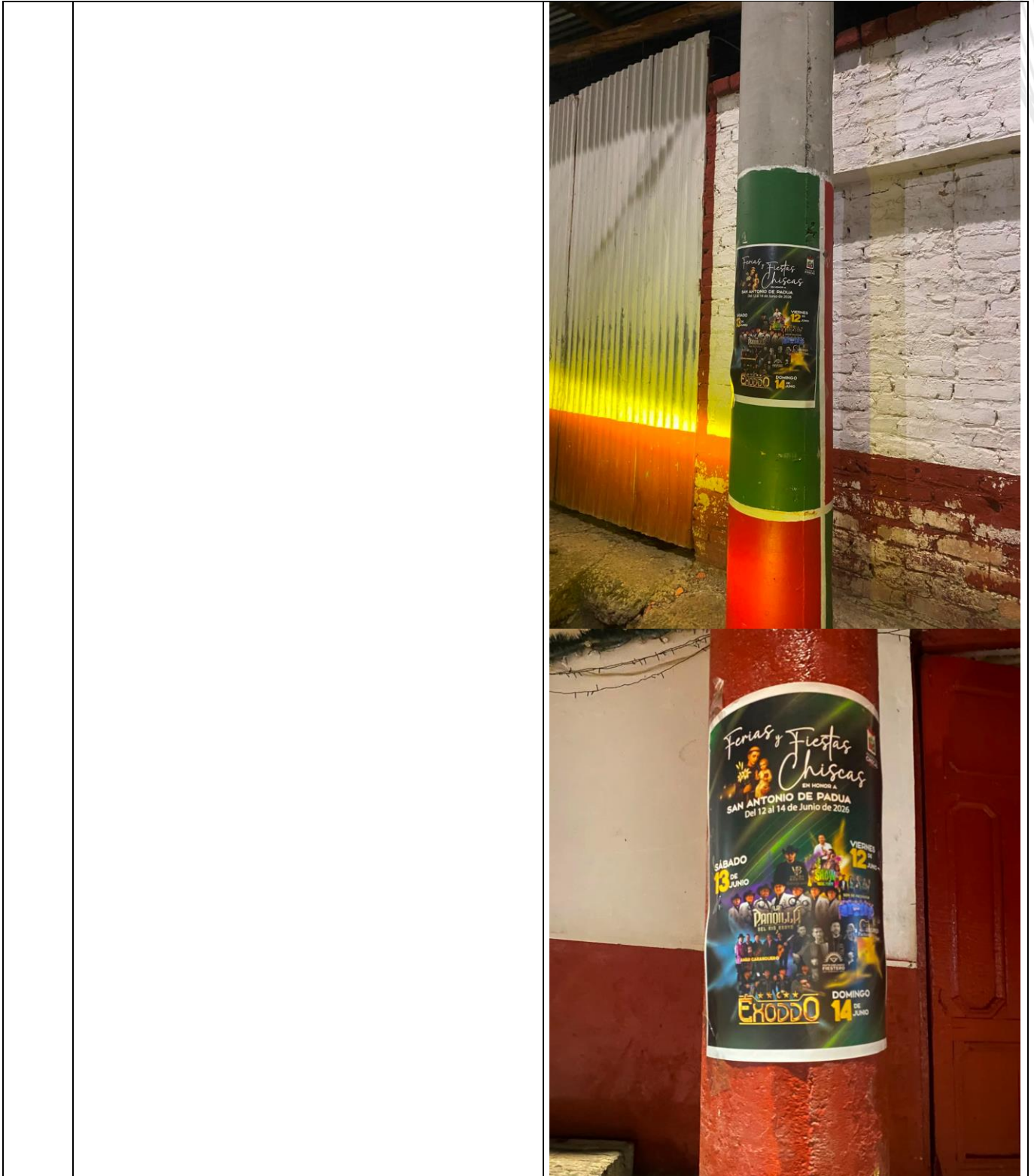
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

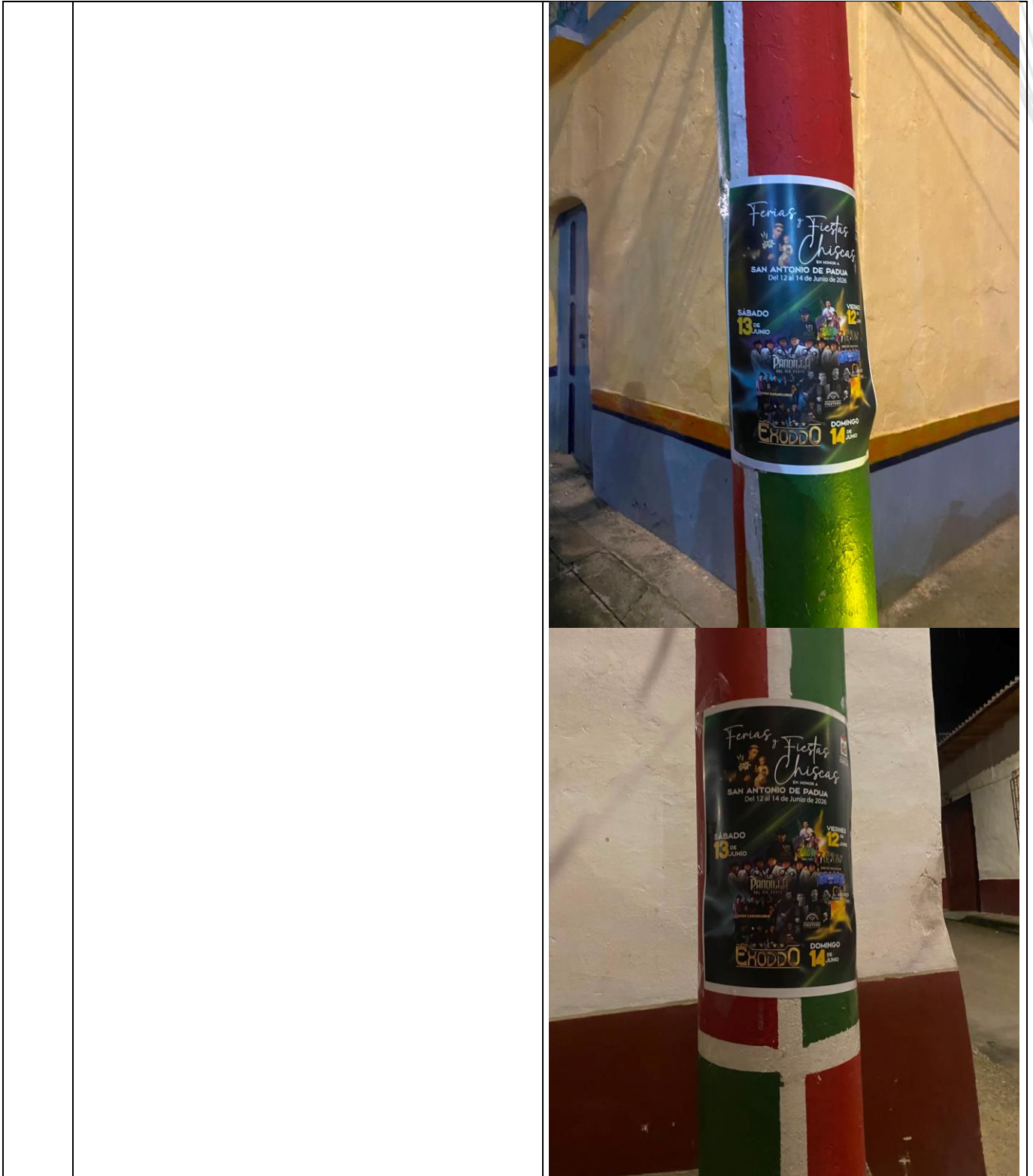
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

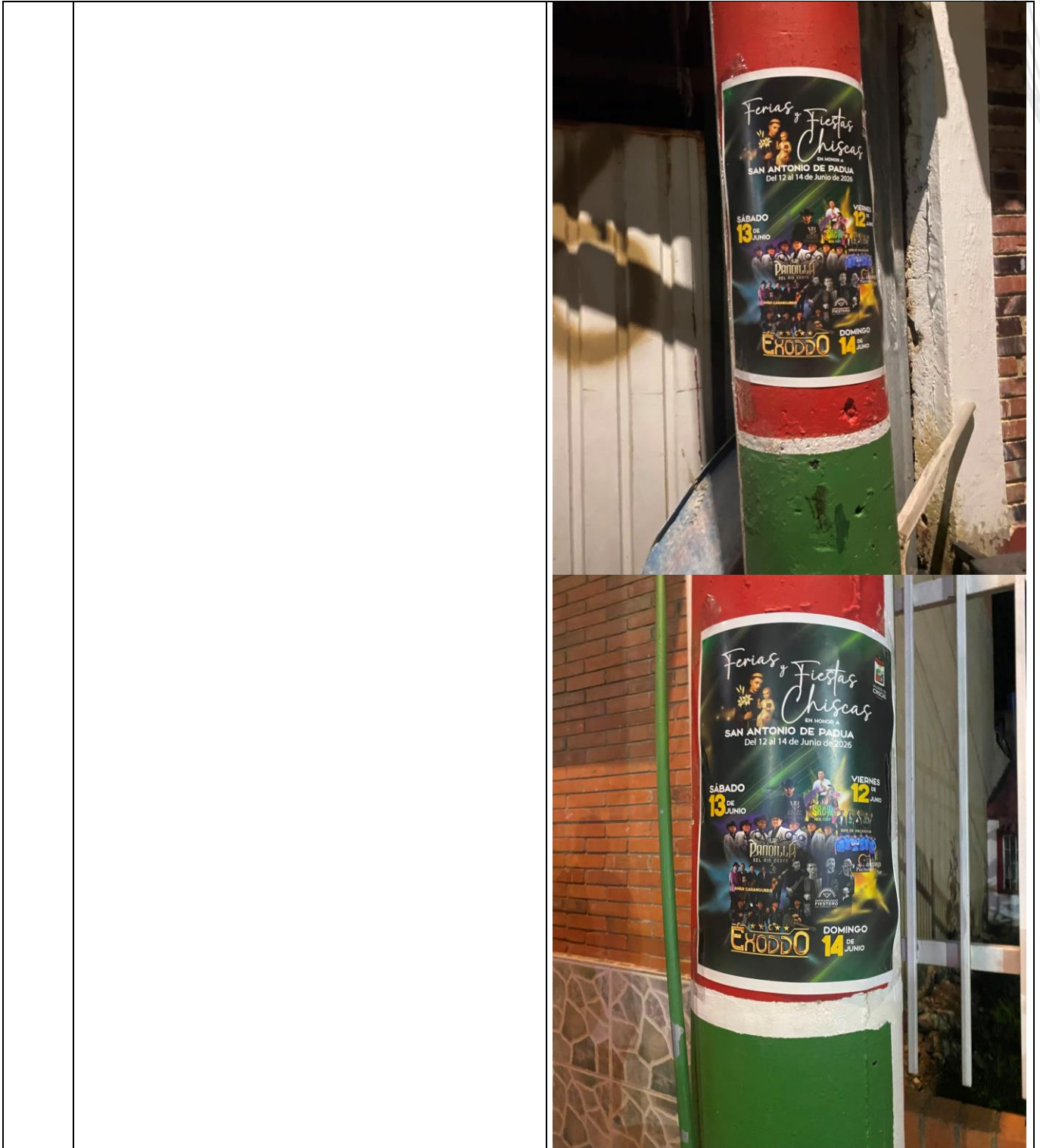
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

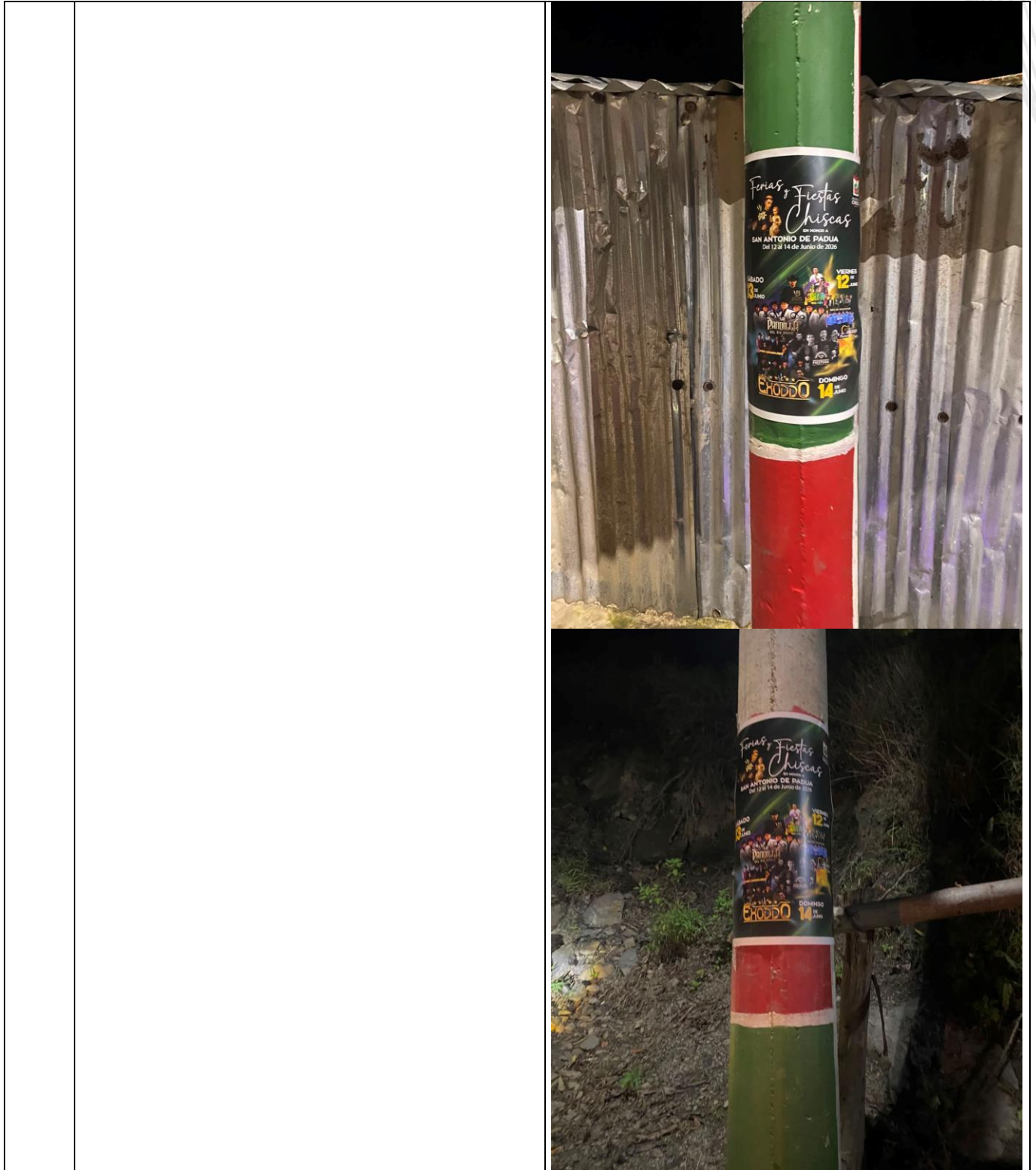
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

5,2

PRESENTADORES Y ANIMADORES PARA EL EVENTO ARTISTICO, QUIENES ESTARÁN A CARGO DE LA CONDUCCIÓN, DINAMIZACIÓN Y AMBIENTACIÓN DEL ESCENARIO DURANTE LOS TRES (3) DÍAS DEL EVENTO, GARANTIZANDO CONTINUIDAD, INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y EL DESARROLLO ORDENADO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL




5,3

PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS CORRESPONDIENTES A SAYCO y

VER ANEXO 3



	<p>ACINPRO, NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO ARTISTICO. ESTOS PAGOS CUBREN EL USO DE MÚSICA Y OBRAS PROTEGIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO. EL MONTO TOTAL SERÁ DETERMINADO CONFORME A LAS TARIFAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR AMBAS ENTIDADES.</p>	
<p>5,4</p>	<p>APOYO ECONÓMICO A LOS NIÑOS Y NIÑAS INTEGRANTES DE LA BANDA MUNICIPAL POR SU PARTICIPACIÓN DURANTE LOS TRES DÍAS DE LAS FESTIVIDADES.</p>	<p>SE ENTREGO LOS APOYOS ECONOMICOS</p>
<p>5,5</p>	<p>APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LAS FIESTAS PATRONALES. PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL DURANTE TODOS LOS DIAS DEL DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRONALES, INCLUYENDO LA ASIGNACIÓN DE UN COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO, PERSONAL DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE MOVILIDAD Y CONTROL DE ACCESO, COORDINACIÓN DE ARTISTAS Y AGENDA CULTURAL, ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS, Y APLICACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA, PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL SANITARIO. EL SERVICIO BUSCA GARANTIZAR EL DESARROLLO ORDENADO, SEGURO Y EXITOSO DE LAS FESTIVIDADES EN ARTICULACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</p>	
<p>III ITEMS NO PREVISTOS</p>		



NP1

PRIMER TORNEO INTERPROVINCIAL DE FUTBOL DE SALÓN EN HOMENAJE A MARIAN LUCIA STERLING Puentes, INCLUYE JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

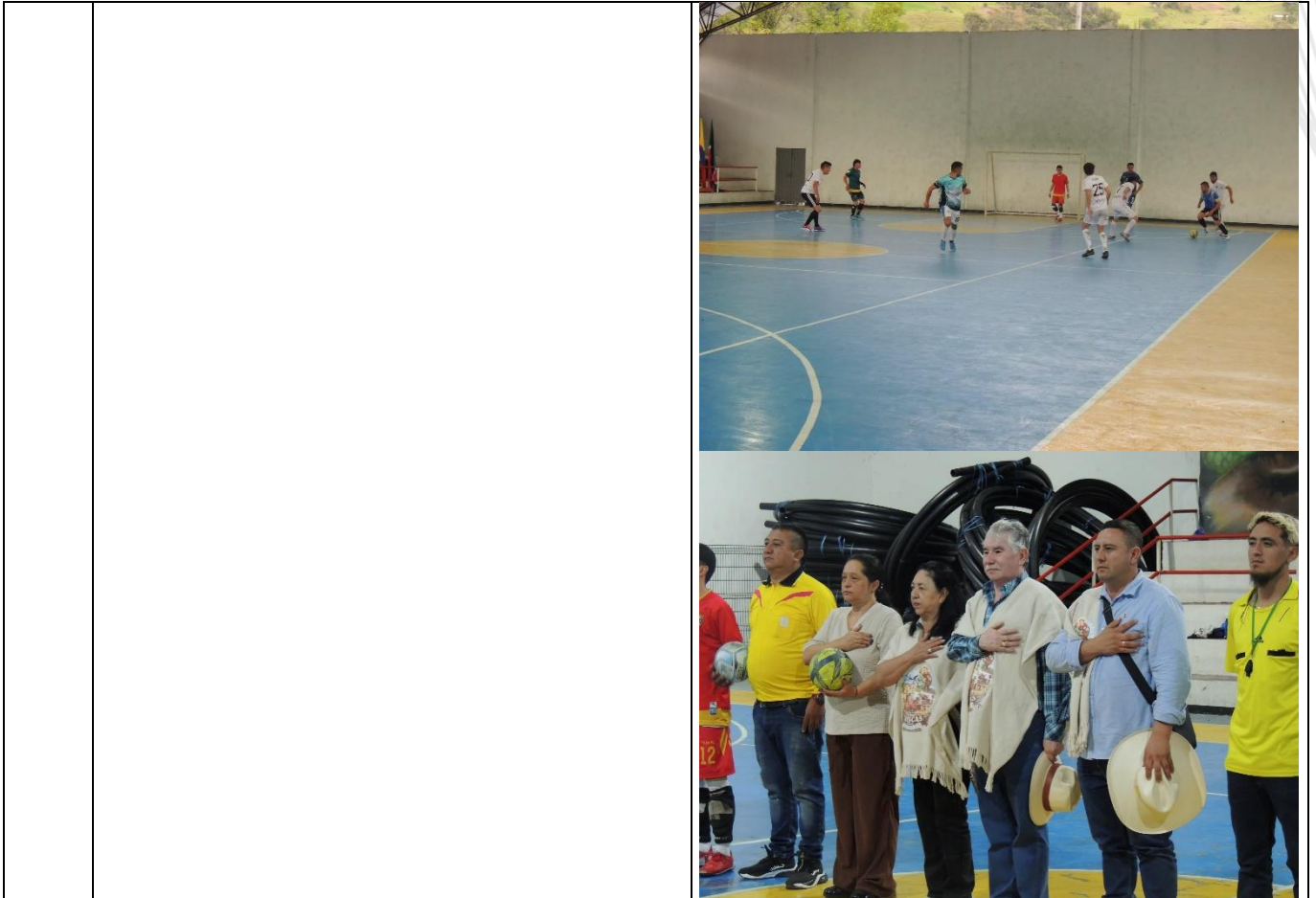
“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”





FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

5. ACTAS

El acta de modificación N°1 se encuentra en el Anexo 4. Y el acta parcial N°1 se encuentra en el Anexo 5

6. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PLANILLA MAYO No. 1751020715 (FOAR)

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMMLV	ENTIDAD
SALUD	Jun/2026	11/06/2026	\$ 220.100,00	Famisanar
PENSIÓN	May/2026	11/06/2026	\$ 281.700,00	Porvenir
ARL	May/2026	11/06/2026	\$ 9.300,00	Positiva

PLANILLA JUNIO No. 6025773322 (FOAR)

ITEM	PERÍODO PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMMLV	ENTIDAD
SALUD	Jul/2026	30/06/2026	p\$ 218.900,00	Famisanar
PENSIÓN	Jun/2026	30/06/2026	\$ 280.200,00	Porvenir
ARL	Jun/2026	30/06/2026	\$ 9.200,00	Positiva

7. RELACIÓN DE LAS GARANTÍAS

Aseguradora:		Aseguradora Solidaria de Colombia		
Póliza N°:		625-74-994000002149		
Anexo N°:		0		
Fecha de expedición:		12/05/2026		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	%P.O
Predios labores y operaciones	12/05/2026	06/07/2026	\$ 350.181.000,00	

Aseguradora:		Aseguradora Solidaria de Colombia		
Póliza N°:		625-74-994000005836		
Anexo N°:		0		
Fecha de expedición:		12/05/2026		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	%P.O
Cumplimiento del contrato	12/05/2026	06/11/2026	\$ 39.234.132,80	10%
Buen manejo del anticipo	12/05/2026	06/11/2026	\$ 196.170.664,00	100%
Prestaciones sociales	12/05/2026	06/07/2029	\$ 19.617.066,40	5%

8. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. **01** el cual corresponde a un valor de **\$ 387.404.328,00**. A la fecha el porcentaje de ejecución del contrato es: **98,74%**

Fecha de elaboración: 30/06/2026

Atentamente,

JERSON FABIAN BARAJAS BERNAL
R/L FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

Anexo 1. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901855116					NÚMERO PLANILLA: 6025773322					TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS									
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ODISEA AL RESPLANDOR					PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES junio AÑO 2026					PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES julio AÑO 2026									
CIUDAD/MUNICIPIO: TUNJA DEPARTAMENTO: BOYACA					DÍAS DE MORA: 0														
DIRECCIÓN: AVENIDA COLON #11-93 TELÉFONO: 3148568					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2026/06/30					NÚMERO AUTORIZACIÓN: 433474520									
TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 200 COTIZANTES																			
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por menor en establecimientos no espe																			
FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO																			

TOTAL APORTES A PENSIÓN														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:										\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200		
SUBTOTALES:										\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES											
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO									
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100									
SUBTOTALES:					\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100							

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES														
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES											
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO									
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	\$ 52.600	\$ 0	\$ 52.600									
SUBTOTALES:					\$ 52.600	\$ 0	\$ 52.600							

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APOORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN
1	CC 1049648523	BARAJAS BERNAL JERSON FABIAN	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		NO																230301-PORVENIR	30	1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS017-FAMISANAR	30	1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	\$ 9.200	\$ 0	\$ 9.200	1.750.905	CCF10-COMFABOY	\$ 70.100	\$ 0	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 631.000



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

Anexo 2. GARANTÍAS

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250181465

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000002149 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGE: 625 RAMO: 74 PAP:

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
12	05	2026	12	05	2026	23:59	06	07	2026	23:59	55	12	05	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **EXPEDICION**

DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA
12	05	2026	23:59	06	07	2026	23:59	06	07	2026	23:59	55
VIGENCIA DEL ANEXO				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **FUNDACION ODISEA AL RESPLANDOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.855.116-3**

DIRECCIÓN: **VEREDA EL PORVENIR** CIUDAD: **TUNJA, BOYACÁ** TELÉFONO: **3223126299**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHISCAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.074.859-9**

DIRECCIÓN: **CALLE 4 N 4-41 CHISCAS** CIUDAD: **CHISCAS, BOYACÁ** TELÉFONO: **6087888526**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHISCAS** NIT : **800074859**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **BOYACÁ** CIUDAD: **CHISCAS**

DIRECCION: **MUNICIPIO DE CHISCAS**

ACTIVIDAD: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **ESTATAL** MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE COLABORACION # CH-ESAL-006-2026 DEL 12 DE MAYO DE 2026 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CHISCAS BOYACA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS TRADICIONALES FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA Y APOYO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACA 2026

TERCEROS AFECTADOS/MUNICIPIO DE CHISCAS NIT.: 800.074.859-9

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***350,181,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****131,918	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****25,064	TOTAL A PAGAR: \$ *****156,982
---	--	---	-------------------------------	--

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	7231	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR**

(415)7701861000019(8020)00000000007000625018146

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá



C8DA25780E07FD7A59

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250181440

PÓLIZA No: 625-47-99400005836 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	05	2026	12	05	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FUNDACION ODISEA AL RESPLANDOR** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.855.116-3**

DIRECCIÓN: **VEREDA EL PORVENIR** CIUDAD: **TUNJA, BOYACÁ** TELÉFONO: **3223126299**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CHISCAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.074.859-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CHISCAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.074.859-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	12/05/2026	06/11/2026	39,234,132.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2026	06/11/2026	196,170,664.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/05/2026	06/07/2029	19,617,066.40

BENEFICIARIOS
NIT 800074859 - MUNICIPIO DE CHISCAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE COLABORACIÓN NO. CH-ESAL-006-2026, DE FECHA 12 MAYO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHISCAS BOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS TRADICIONALES FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA Y APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ 2026.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***255,021,863.20	VALOR PRIMA: \$ *****353,322	GASTOS EXPEDICION: \$ ***15,000.00	IVA: \$ *****69,981	TOTAL A PAGAR: \$ *****438,303
---	--	--	-------------------------------	--

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CAS CASANARE SEGUROS LIMITADA	7231	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VÍO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

ESTIMADO USUARIO. PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/general/pn/lu-respaldo/patrimoniales/cia-pn-patrimoniales-cumplimiento-particulares-17092020.pdf>. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000625018144

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780E07FD7A5B

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACIÓN Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERÁ EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.

2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador

Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado

Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario

Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro

Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo

Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado

Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.

3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.

3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARÁ EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

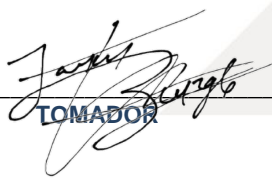
13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.


TOMADOR


ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

Anexo 3. PAGO DE DERECHOS DE AUTOR



ASOCIACION NACIONAL DE GREMIOS DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS DE COLOMBIA

Bogotá D.C., junio 11 de 2026

ASUNTO: COMPROBANTE DE PAGO DE APORTE DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

AL: Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL CHISCAS – BOYACÁ - DEPTO JURIDICO – ESTACION DE POLICIA
E. S. D.

Ref. Cumplimiento Artículo 2, Literal C, Ley 232 del 95, artículos 158, 159, Ley 23 de 1.982. DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

Cordial saludo.

Respetuosamente y con miras a encauzar la restitución de los **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**, en su Jurisdicción Administrativa y Operativa, se presenta en nombre de la sociedad de **TITULARES DE DERECHOS DE AUTOR, ANGEDAYCOL & ANAICOL**:

1. Hacer presentación del comprobante de pago de **DERECHOS DE AUTOR** y conexos del evento denominado “FERIAS Y FIESTAS CHISCAS, EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA”, que se realiza durante los días 12, 13 y 14 de junio de 2026 en el parque principal, coliseo municipal, plaza de ferias del municipio de Chiscas - Boyacá, con contrato de concertación N° 0981, como representante legal la fundación ODISEA AL RESPLANDOR , identificada con Nit N° 901855116-3, dando cumplimiento en referencia al artículo 13 de la Ley 44 de 1993 de resolución DIAN 300000499974 dentro del concepto Legal de COMPENSACIÓN DE USO PAGADO y ubicación en su Jurisdicción Administrativa de lo Constitucional con lo cual hacemos uso de las herramientas de protección Legal de los usuarios de nuestro catálogo autoral, mediante constitución de responsabilidad jurídica del usuario por **CONCERTACION CIVIL**. Cualquier inquietud al respecto, estamos a su grata disposición, **Nuestro deseo es Coadyuvar con los competentes al cumplimiento de lo Constitucional**.

IMPORTANTE: La presente Certificación se genera por Los TITULARES DE DERECHOS DE AUTOR. Según los artículos 3, 4, 12, 30 Ley 23 de 1982 Sentencias, C-809, C-424, C-833 Corte Constitucional. Para el cumplimiento de Verificación Administrativa del Competente.

En espera de su aplicación.

Atentamente,

JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ RUIZ.
C. C. 70.411.058
Gerente general ANGEDAYCOL & ANAICOL.



Nº 0981

CONCERTACIÓN POR EJECUCIÓN EN VIVO, DE EVENTOS MUSICALES

Ciudad: Chisacas Depto: Boyacá Concertación No. 0981 Entre la ASOCIACIÓN NACIONAL DE GREMIOS DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS DE COLOMBIA "ANGEDAYCOL" y el empresario usuario de obras autorales susceptibles de Explotación Comercial: Fonos y fiestas Chisacas Honor Juan Vargas Lugar: porque para el colegio municipal El cual ejecutará La Presentación de: Dj color fest, total party, jim paehanga, victor baron el día: 12, 13 y 14 Fecha: junio de 20 26 desde las: 7:00 am Horas y Autorizado hasta las 12:00 pm Horas.

Cuya interpretación de obras musicales. hará: Artistas La Pandilla del Rco bravo carranga puehanga Exodo amor carranquero inframundo festero entre otros interpretes de catalogo pertenecientes a la Editorial Discográfica y Productora.

y cuyas obras mas famosas son:


1. Cros over
2. Popular
3. Tropi cel
4. carranquero

El Usuario que concordante con los Artículos 13, Numeral 2, 4, 22, 73 de la ley 44 de 1993, y los artículos 158 y 159 de la ley 23 de 1982, así como del articulo 2, Literal C, de la ley 232 de 1995, Declarado exequible por la Corte Constitucional, para Asociaciones distintas de las de Gestión colectiva de derechos de Autor y Conexos, Acuerda pagar la suma de: 3.920.000 M/C. (tres millones novecientos veinte mil pesos)

La presente CONCERTACIÓN, Rige ante las autoridades competentes y el Aparato Judicial Colombiano como: PODER AMPLIO Y SUFICIENTE DE PRESTACIÓN LEGAL, DEL EMPRESARIO al Departamento Jurídico de ANGEDAYCOL y, es aceptada por las partes en todo su contenido, se firma a los: 10 días del mes de junio de 20 26 en señal de Aprobación.

IMPORTANTE: Cuando el usuario está presentando el incumplimiento de la ley, tiene el derecho a exigir del funcionario Competente sus Pronunciamientos por escrito en membrete de presentación de lo publico, solo así es responsable Nuestra entidad, ante sus posibles negativas, para la protección del patrimonio económico del usuario.

FDO:


JOSE LEONARDO ÁLVAREZ RUIZ
Gerente General

EL EMPRESARIO:

C.C.
Nit:







FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

Anexo 4. ACTA DE MODIFICACIÓN

 Alcaldía de CHISCAS		DEPARTAMENTO: BOYACÁ MUNICIPIO: CHISCAS-BOYACÁ CONTRATISTA: FUNDACION OIÑESA AL RESPLANDOR CONTRATO No.: CH-ESAL-006-2026	VALOR INICIAL: \$ 392.341.328,00 VALOR ADICIONAL: \$ 0,00 TOTAL: \$ 392.341.328,00	PLAZO INICIAL: 45 DIAS FECHA INICIO: 22/05/2026 FECHA TERMINACION INICIAL: 6/07/2026	ACTA DE MODIFICACION N°1												
		OBJETO: ALIAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHISCAS BOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS TRADICIONALES FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA Y APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ 2026		SUPERVISOR: EDICSON GUILLERMO DUARTE RINCON													
		FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA		6/07/2026		25/06/2026											
CONDICIONES ORIGINALES										MODIFICACIONES				ACUMULADO			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DEL IVA	TARIFA IVA %	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		ACUMULADO				
									CANT.	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	+	CANT.	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	CANT.	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA
1	FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA																
1	ALQUILER DE TARIMA PROFESIONAL Y DE SONIDO AMPLIFICADO PARA EXTERIORES PARQUE PRINCIPAL																
1.1	ALQUILER DE SONIDO DE 40.000 WHATTS CONFOMADO POR 10 DÍA 3 CABINAS LINNE ARRAY RCF HDL 20, UNA DIGITAL DE 32 CANALES, 4 MONITORES, 4 BAJOS DOBLES, UN SIDEFILL CON BAJOS Y BRILLOS, KIT DE MICROFONOS Y BASES, CABLEADO E INGENIERO DE SONIDO	DIA	3	\$ 2.584.000,00	19%	\$ 490.960,00	\$ 1.472.880,00	\$ 9.224.880,00	3	\$ 9.224.880,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 1.472.880,00	\$ 9.224.880,00		
1.2	ALQUILER DE PUENTE TRUS PARA COLGADO DEL SONIDO Y LUCES, DE 12 METROS DE LARGO POR 7 METROS DE ALTO	DIA	3	\$ 516.800,00	19%	\$ 98.192,00	\$ 294.576,00	\$ 1.844.976,00	3	\$ 1.844.976,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 294.576,00	\$ 1.844.976,00		
1.3	ALQUILER DE 8 CABEZAS MOVILES LB 230 R	DIA	3	\$ 870.400,00	19%	\$ 165.376,00	\$ 496.128,00	\$ 3.107.328,00	3	\$ 3.107.328,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 496.128,00	\$ 3.107.328,00		
1.4	ALQUILER DE 20 UNIDADES DE LUCES LB	DIA	3	\$ 816.000,00	19%	\$ 155.040,00	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00	3	\$ 2.913.120,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00		
1.5	ALQUILER DE BLINDER PARA CREAR EFECTOS DE LUZ INTENSOS Y DINÁMICOS, SINCRONIZADOS CON LA MÚSICA, PARA POTENCIAR LA EXPERIENCIA VISUAL EN EVENTOS EN VIVO, 4 UNIDADES	DIA	3	\$ 163.200,00	19%	\$ 31.008,00	\$ 93.024,00	\$ 582.624,00	3	\$ 582.624,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 93.024,00	\$ 582.624,00		
1.6	ALQUILER DE DOS MAQUINAS DE HUMO CON TURBINA, DISEÑADA PARA GENERAR UNA NEBLINA DENSA Y CONTROLADA, PARA EFECTOS ESPECIALES Y AMBIENTE	DIA	3	\$ 68.000,00	19%	\$ 12.920,00	\$ 38.760,00	\$ 242.760,00	3	\$ 242.760,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 38.760,00	\$ 242.760,00		
1.7	ALQUILER DE CONSOLA DE ILUMINACIÓN CON CAPACIDAD DE CONTROL DE HASTA 512 CANALES DMX, SOPORTE PARA PROGRAMACIÓN DE EFECTOS AUTOMÁTICOS Y PERSONALIZADOS, COMPATIBLE CON LUCES LED, CONVENCIONALES Y EFECTOS ESPECIALES, PERMITE CONEXIONES DMX Y ACTUALIZACIONES VÍA USB	DIA	3	\$ 380.800,00	19%	\$ 72.352,00	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00	3	\$ 1.359.456,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00		
1.8	INGENIERO DE ILUMINACIÓN ESPECIALIZADO EN EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE EFECTOS LUMINICOS PARA EVENTOS, GARANTIZANDO LA CREACIÓN DE AMBIENTES VISUALES IMPACTANTES Y LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA ILUMINACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DEL EVENTO.	DIA	3	\$ 380.800,00	19%	\$ 72.352,00	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00	3	\$ 1.359.456,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00		
1.9	ALQUILER DE PANTALLA LED DE 3 X 2 METROS CON RESOLUCIÓN DE 3 MM DE PIXEL INCLUYE TODO EL CABLEADO NECESARIO Y UN EQUIPO DE OPERARIOS ESPECIALIZADOS PARA LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DURANTE EL EVENTO.	DIA	3	\$ 2.176.000,00	19%	\$ 413.440,00	\$ 1.240.320,00	\$ 7.768.320,00	3	\$ 7.768.320,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 1.240.320,00	\$ 7.768.320,00		
1.1	ALQUILER DE TARIMA DE 12 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON UNA ALTURA DE 1,20 METROS, SOBRE PISO NEGRO Y CUBIERTA CON FALDON NEGRO, INCLUYE ESCALERA PARA ACCESO Y MONTAJE SEGURO DURANTE EL EVENTO.	DIA	3	\$ 1.319.200,00	19%	\$ 250.648,00	\$ 751.944,00	\$ 4.709.544,00	3	\$ 4.709.544,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 751.944,00	\$ 4.709.544,00		
1.11	ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR DE 12 METROS DE FRENTE POR 6 METROS DE FONDO, CON UN LATERAL ABIERTO, PARA UBICAR SOBRE LA TARIMA, PROPORCIONA PROTECCIÓN Y SOMBRA PARA LOS EVENTOS, GARANTIZANDO UN ESPACIO CUBIERTO Y SEGURO	DIA	3	\$ 979.200,00	19%	\$ 186.048,00	\$ 558.144,00	\$ 3.495.744,00	3	\$ 3.495.744,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 558.144,00	\$ 3.495.744,00		
1.12	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA DE 100 KV, ALIMENTADA POR MOTOR DIESEL DE ALTA EFICIENCIA, CON CAPACIDAD PARA HASTA 12 HORAS DE OPERACIÓN CONTINUA, INCLUYE: CABLES DE CONEXIÓN DE ALTA CAPACIDAD, PANEL DE CONTROL Y SISTEMA DE ARRANQUE AUTOMÁTICO, GARANTIZANDO UN SUMINISTRO DE ENERGÍA CONFIABLE Y SEGURO DURANTE EL EVENTO, CON PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS Y FALLAS ELÉCTRICAS.	DIA	3	\$ 2.230.400,00	19%	\$ 423.776,00	\$ 1.271.328,00	\$ 7.962.528,00	3	\$ 7.962.528,00	\$ 0,00	\$ 0,00	3	\$ 1.271.328,00	\$ 7.962.528,00		
1.13	TRANSPORTE DE TODOS LOS ELEMENTOS EN ALQUILER, INCLUYENDO CARPA, TARIMA, SISTEMA DE SONIDO, PANTALLA LED, LUCES Y DEMÁS EQUIPOS, HASTA EL PARQUE PRINCIPAL DE CHISCAS. SE DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PLENO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES MÍNIMO 8 HORAS ANTES DEL INICIO DEL PRIMER EVENTO.	VIAJE	2	\$ 3.808.000,00	19%	\$ 723.520,00	\$ 1.447.040,00	\$ 9.063.040,00	2	\$ 9.063.040,00	\$ 0,00	\$ 0,00	2	\$ 1.447.040,00	\$ 9.063.040,00		
1.14	INVERSOR DE CORRIENTE DE 750V PARA SONIDO CALBAGATA	UNIDAD	1	\$ 1.332.800,00	19%	\$ 253.232,00	\$ 253.232,00	\$ 1.586.032,00	1	\$ 1.586.032,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 253.232,00	\$ 1.586.032,00		
1.15	CABINAS ACTIVAS PARA RECORRIDO DE LA CABALGATA	UNIDAD	2	\$ 350.000,00	19%	\$ 66.500,00	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	2	\$ 833.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	2	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00		
1.16	CABINAS ACTIVAS PARA RECORRIDO DE LA CABALGATA	UNIDAD	2	\$ 350.000,00	19%	\$ 66.500,00	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	2	\$ 833.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	2	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00		
1.17	OPERARIOS LOGÍSTICOS PARA MONTAJE DESMONTAJE Y ROADIE DURANTE LOS DÍAS DEL EVENTO	UNIDAD	18	\$ 136.000,00	19%	\$ 25.840,00	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00	18	\$ 2.913.120,00	\$ 0,00	\$ 0,00	18	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00		
1.18	ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL DE MONTAJE	UNIDAD	24	\$ 160.000,00	19%	\$ 30.400,00	\$ 729.600,00	\$ 4.569.600,00	24	\$ 4.569.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	24	\$ 729.600,00	\$ 4.569.600,00		
2	VIERNES 12 DE JUNIO																
2.1	PRIMER TORNEO INTERPROVINCIAL DE FÚTBOL DE SALÓN EN HOMENAJE A MARIAN LUCIA STERLING PUENTES, INCLUYE (11.800.000,00 JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA)	GLOBAL	1	\$ 11.800.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.800.000,00	1	\$ 11.800.000,00	-	-1	\$ 0,00	\$ -11.800.000,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
2.2	DESARROLLO DE UN ESPECTÁCULO MUSICAL DE DOS (2) HORAS A CARGO DE UN DJ PROFESIONAL, ESPECIALIZADO EN EVENTOS CULTURALES, QUIEN SE ENCARGARÁ DE AMBIENTAR EL ESCENARIO CON UN REPERTORIO VARIADO Y DINÁMICO, ADAPTADO AL PÚBLICO OBJETIVO Y A LA PROGRAMACIÓN DEL EVENTO. LA ACTIVIDAD INCLUYE ADÉMÁS UN EQUIPO DE ANIMADORES Y ANIMADORAS PROFESIONALES, QUIENES INTERACTUARÁN CON EL PÚBLICO, REALIZARÁN DINÁMICAS PARTICIPATIVAS, COREOGRAFÍAS Y CONCURSOS INCENTIVANDO LA INTEGRACIÓN Y LA ALEGRÍA DURANTE LA JORNADA. EL SHOW CONTARÁ CON MONTAJE TÉCNICO COMPLETO, INCLUYENDO CONSOLA, CABINA DE DJ, MICROFONOS INALÁMBRICOS Y SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN, ASÍ COMO EFECTOS DE LUCES RÍTMICAS Y HUMO, GARANTIZANDO UNA EXPERIENCIA AUDIOVISUAL DE ALTA CALIDAD. ESTA ACTIVIDAD ESTÁ ORIENTADA A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 8.160.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00		
2.3	AGRUPACIÓN MUSICAL ARTISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, DOS HORAS, 4 MÚSICOS EN TARIMA, VOZ (INTERPRETANDO MÚSICA POPULAR o REGIONAL o CAR RANGA)	GLOBAL	1	\$ 10.880.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00	1	\$ 10.880.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00		
2.4	SEGUNDO FESTIVAL DE DANZA "BAJO LAS ALAS DEL CONDOR" RECONOCIMIENTOS Y REFRIGERIOS	GLOBAL	1	\$ 10.880.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00	1	\$ 10.880.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00		
3	SABADO 13 DE JUNIO																
3.1	GRAN CABALGATA CHISCANA, OBSEQUIO TIPO PONCHO MARCADO - GRAN CABALGATA SUMINISTRO DE OBSEQUIOS TIPO PONCHO EN TELA RESISTENTE, APROPIADO PARA USO RURAL Y DE CABALGATA, CON DISEÑO TRADICIONAL Y MARCADO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL EVENTO O DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. ESTE ARTÍCULO SERÁ ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA, COMO RECONOCIMIENTO Y RECUERDO DE SU PARTICIPACIÓN. EL PONCHO DEBERÁ CONTAR CON BUENA CONFECCIÓN, DURABILIDAD Y PRESENTACIÓN ESTÉTICA ADECUADA AL CARÁCTER CULTURAL DEL EVENTO.	UNIDAD	250	\$ 29.920,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.480.000,00	250	\$ 7.480.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	250	\$ 0,00	\$ 7.480.000,00		
3.2	GRAN CABALGATA CHISCANA, SERVICIO DE CATERING - ALMUERZOS PARA EVENTO DE CABALGATA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO DE EXPOSICIÓN BOVINA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES, CADA ALMUERZO INCLUYE UN PLATO DE CARNE ASADA O A LA LLANERA, ACOMPAÑADO DE PAPAS SALADAS O YUCA AL GUSTO, ENSALADA FRESCA Y UNA BEBIDA DE 350 ML. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, TEMPERATURA, PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA A LOS ASISTENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO Y AL NÚMERO DE RACIONES REQUERIDAS.	UNIDAD	250	\$ 35.360,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.840.000,00	250	\$ 8.840.000,00	+	150	\$ 0,00	\$ 5.304.000,00	400	\$ 0,00	\$ 14.144.000,00
3.3	GRAN CABALGATA CHISCANA, SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ASISTENTES Y PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA, INCLUYENDO EL DESPLAZAMIENTO DESDE DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA. EL SERVICIO CONTEMPLA VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN CON CARROCERÍA ACONDICIONADA Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE EJEMPLARES EQUINOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL. ASIMISMO, SE GARANTIZARÁ EL TRASLADO CÓMODO Y SEGURO DE LOS JINETES Y ACOMPAÑANTES, CON HORARIOS Y RUTAS COORDINADAS SEGÚN LA PROGRAMACIÓN OFICIAL DEL EVENTO.	UNIDAD	8	\$ 816.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.528.000,00	8	\$ 6.528.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	8	\$ 0,00	\$ 6.528.000,00		
3.4	ORGANIZACIÓN DE LA GRAN CABALGATA POR EL MUNICIPIO: COORDINACIÓN INTEGRAL DE LA GRAN CABALGATA MUNICIPAL, INCLUYENDO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA DEL RECORRIDO. EL SERVICIO COMPRENDE ENTREGA DE ALMUERZOS Y BEBIDAS HORRIANTES A LOS PARTICIPANTES, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SONIDO MÓVIL, DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DE APOYO, PERSONAL LOGÍSTICO CAPACITADO PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR DURANTE EL EVENTO, ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE TRANSITO Y MOVILIDAD, Y PRESENCIA DE VETERINARIOS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN PREVENTIVA DE LOS EJEMPLARES EQUINOS. LA ACTIVIDAD BUSCA GARANTIZAR EL DESARROLLO ORDENADO, SEGURO Y EXITOSO DEL EVENTO. EN MARCO DE LAS FESTIVIDADES MUNICIPALES.	GLOBAL	1	\$ 9.520.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.520.000,00	1	\$ 9.520.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 9.520.000,00		

3.5	PRESENTACION DE SHOW PIROTECNICO ARTISTICO, CON UNA DURACION APROXIMADA DE 20 MINUTOS, EMPLEANDO JUEGOS DE LUCES MULTICOLOR TIPO VOLCAN, FUENTES, CASCADAS, BENGALAS Y PALMAS AEREAS, DEBIDAMENTE SINCRONIZADOS Y AUTORIZADOS. LA EJECUCION INCLUIRA ELEMENTOS DE SEGURIDAD COMO AREA PERIMETRAL AISLADA, PERSONAL CAPACITADO, EXTINGUIDORES Y PERMISOS DEL CUERPO DE BOMBEROS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD DEL DECRETOM 4481 DE 2008 Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES.	GLOBAL	1	\$ 27.200.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.200.000,00	1	\$ 27.200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 27.200.000,00
3.6	ENTREGA DE OBSEQUIOS A PARTICIPANTES DEL MERCADO CAMPESINO, CONSISTENTE EN LA DISTRIBUCION DE UNA LICUADORA, MATERIAL DE LA JARRA, PLASTICO, CAPACIDAD DE 2 L. POTENCIA ES DE 500 W, CON BASE ANTIDESLIZANTE, CUCHILLA RESISTENTE DE ACERO INOXIDABLE, 2 VELOCIDADES, COMO RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION Y APORTE AL DESARROLLO RURAL. LA ACTIVIDAD SE REALIZARA AL CIERRE DEL EVENTO, CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ENTREGA.	UNIDAD	15	\$ 136.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	15	\$ 2.040.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	15	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00
3.7	ENTREGA DE OBSEQUIOS A PARTICIPANTES DE LA MUESTRA ARTESANAL Y GASTRONOMICA, CONSISTENTE EN LA DISTRIBUCION DE UNA LICUADORA, MATERIAL DE LA JARRA, PLASTICO, CAPACIDAD DE 2 L, POTENCIA ES DE 500 W, CON BASE ANTIDESLIZANTE, CUCHILLA RESISTENTE DE ACERO INOXIDABLE, 2 VELOCIDADES, COMO RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION Y APORTE AL DESARROLLO RURAL. LA ACTIVIDAD SE REALIZARA AL CIERRE DEL EVENTO, CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ENTREGA.	UNIDAD	15	\$ 136.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	15	\$ 2.040.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	15	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00
3.8	PRESENTACION ARTISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, CANTANTE DE MUSICA POPULAR, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO.	GLOBAL	1	\$ 17.680.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.680.000,00	1	\$ 17.680.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 17.680.000,00
3.9	PRESENTACION DE AGRUPACION DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL, ESPECIALIZADA EN GENERO MUSICAL NORTEÑO. LA AGRUPACION ESTARA CONFORMADA POR MUSICOS PROFESIONALES CON INSTRUMENTACION EN VIVO QUE INCLUYE: BAJO, BAJO QUINTO, SEGUNDA VOZ, BATERIA, ACORDEON, VOZ LIDER, PERCUSION Y BAJO SEXTO, GARANTIZANDO UN ESPECTACULO DE ALTA CALIDAD ARTISTICA Y TECNICA. LA PRESENTACION TENDRA UNA DURACION ACORDE AL EVENTO, E INCLUIRA MONTAJE COMPLETO DE SONIDO, LUCES Y LOGISTICA NECESARIA PARA SU OPTIMO DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES MUNICIPALES. PUESTA EN ESCENA DE 6 MUSICOS CON SISTEMA INALAMBIRICO. DOS HORAS EN TARRIMA, EQUIPO TECNICO, INGENIERO DE SONIDO, INGENIERO DE LUCES.	GLOBAL	1	\$ 61.200.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.200.000,00	1	\$ 61.200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 61.200.000,00
3.1	PRESENTACION ARTISTA, CANTAUTOR DE MUSICA CARRANQUERA, OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE DOS HORAS, REQUINTISTA - COROS, TPLIUSTA - VOS LIDER, CONGUERO, SAJISTA, GUACHARAQUERO, TIBALERO, ROWD MANAGER, MANAGER LOGISTICA ING. SONIDO, LANZALLAMAS Y GRIYET 002.	GLOBAL	1	\$ 16.320.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.320.000,00	1	\$ 16.320.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 16.320.000,00
4 DOMINGO 14 DE JUNIO															
4.1	PRESENTACION ARTISTA REGIONAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO.	GLOBAL	1	\$ 20.400.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.400.000,00	1	\$ 20.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 20.400.000,00
4.2	PRESENTACION ARTISTA REGIONAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR O MERENGUE, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO, SHOW MUSICAL DE HORA Y MEDIA, 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJO SEXTO.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 8.160.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00
4.3	PRESENTACION DE UN ARTISTA LOCAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, QUIEN OFRERGA UN SHOW MUSICAL EN FORMATO DE VOZ CON PISTA (DOS VOCES). EL ESPECTACULO ESTA DIRIGIDO A AMENIZAR Y ACOMPAÑAR LA GRAN CABALGATA, LA FERIA COMERCIAL GANADERA Y LA JORNADA DEL DOMINGO EN LA NOCHE.	GLOBAL	1	\$ 5.440.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00	1	\$ 5.440.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00
4.4	ENTREGA DE OBSEQUIOS A LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO GANADERO, CONSISTENTE EN UN KIT CONFORMADO POR UN BALDE DE PLASTICO, UNA LIBRA DE SAL MINERALIZADA, UN LAZO DE USO GANADERO, UN KIT BASICO DE VITAMINAS VETERINARIAS, COMO INCENTIVO Y RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL EVENTO.	UNIDAD	250	\$ 102.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.500.000,00	250	\$ 25.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	250	\$ 0,00	\$ 25.500.000,00
4.5	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN EXPOSICION BOVINA, CONSISTENTE EN EL CUBRIMIENTO DEL TRANSPORTE DE EJEMPLARES DESDE SUS LUGARES DE ORIGEN HASTA EL SITIO DEL EVENTO Y RETORNO, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE BIENESTAR ANIMAL. ESTA ACTIVIDAD BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PROMOVER LA CALIDAD GENETICA GANADERA DE LA REGION.	GLOBAL	7	\$ 1.088.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.616.000,00	7	\$ 7.616.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	7	\$ 0,00	\$ 7.616.000,00
4.6	EXPOSICION BOVINA ORGANIZACION, INSCRIPCION, LOGISTICA Y ADECUACION DEL LUGAR EN EL CUAL SE DESARROLLA EL EVENTO, INCLUYE PLANTA ELECTRICA Y SONIDO	GLOBAL	1	\$ 5.440.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00	1	\$ 5.440.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00
4.7	PREMIACION DE LA EXPOSICION BOVINA, MEDIANTE LA G ENTREGA DE CINTAS DE RECONOCIMIENTO (PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PUESTO) A LOS EJEMPLARES DESTACADOS EN CADA CATEGORIA, COMO ESTIMULOS A LOS PRODUCTORES POR SU ESFUERZO EN EL MEJORAMIENTO GENETICO Y SANITARIO. LA ACTIVIDAD INCLUYE JURADO CALIFICADOR Y REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ACTO DE PREMIACION. INCLUYE PREMIACION DE TODAS LAS 7 CATEGORIAS EN DONDE SE INCLUYEN ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SAL PARA LECHE, VITAMINAS, PURGA, LAZO, BALDE PARA ORDENO, MELAZA BOLSA, VAK ENERGY	GLOBAL	1	\$ 13.600.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.600.000,00	1	\$ 13.600.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 13.600.000,00
4.8	SERVICIO DE ADECUACION PARA LA EXPOSICION BOVINA, QUE INCLUYA: DISPOSICION DE CASCARILLA DE ARROZ, INSTALACION DE LA MESA PARA LOS JURADOS, DECORACION DEL AREA, CARPA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	GLOBAL	1	\$ 2.176.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00	1	\$ 2.176.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00
4.9	SERVICIO DE CATERING ALMUERZOS PARA EVENTO DE EXPOSICION BOVINA PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO DE EXPOSICION BOVINA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES, CADA ALMUERZO INCLUYE UN PLATO DE CARNE ASADA O A LA LLANERA, ACOMPAÑADO DE PAPAS SALADAS O YUCA AL GUSTO, ENSALADA FRESCA Y UNA BEBIDA DE 350 ML. EL SERVICIO DEBERA GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, TEMPERATURA, PRESENTACION Y ATENCION OPORUNA A LOS ASISTENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO Y AL NUMERO DE RACIONES REFRI FRIGERIAS.	UNIDAD	100	\$ 34.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.400.000,00	100	\$ 3.400.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	100	\$ 0,00	\$ 3.400.000,00
5 OTROS															
5.1	PUBLICIDAD Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPRESION DE AFICHES, ASI COMO LA ELABORACION DE CUÑAS RADIALES PARA SU TRANSMISION EN EMISORAS LOCALES Y DIFUSION EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES. ESTA ESTRATEGIA BUSCA GARANTIZAR LA PROMOCION EFECTIVA DE LOS EVENTOS Y LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD, CON COBERTURA PREVIA Y DURANTE SU REALIZACION.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 8.160.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00
5.2	PRESENTADORES Y ANIMADORES PARA EL EVENTO ARTISTICO, QUIENES ESTARAN A CARGO DE LA CONDUCCION, DINAMIZACION Y AMBIENTACION DEL ESCENARIO DURANTE LOS TRES (3) DIAS DEL EVENTO, GARANTIZANDO CONTINUIDAD, INTERACCION CON EL PUBLICO Y EL DESARROLLO ORDENADO DE LA PROGRAMACION CULTURAL.	GLOBAL	1	\$ 6.120.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00	1	\$ 6.120.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00
5.3	PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS CORRESPONDIENTES A SAYCO Y ACINPRO, NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL EVENTO ARTISTICO, ESTOS PAGOS CUBREN EL USO DE MUSICA Y OBRAS PROTEGIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, EL MONTO TOTAL SERA DETERMINADO CONFORME A LAS TARIFAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR AMBAS ENTIDADES.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 8.160.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00
5.4	APOYO ECONOMICO A LOS NIÑOS Y NIÑAS INTERINANTES DE LA BANDA MUNICIPAL POR SU PARTICIPACION DURANTE LOS TRES DIAS DE LAS FESTIVIDADES.	UNIDAD	30	\$ 204.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00	30	\$ 6.120.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	30	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00
5.5	APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LAS FIESTAS PATRONALES: PRESTACION DE APOYO LOGISTICO INTEGRAL DURANTE TODOS LOS DIAS DEL DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRONALES, INCLUYENDO LA ASIGNACION DE UN COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO, PERSONAL DE APOYO PARA LA ORGANIZACION DE ACTIVIDADES, ELABORACION E IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS DE MOVILIDAD Y CONTROL DE ACCESO, COORDINACION DE ARTISTAS Y AGENCIAS CULTURALES, ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS, Y APLICACION DE PLANES DE CONTINGENCIA, PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL SANITARIO. EL SERVICIO BUSCA GARANTIZAR EL DESARROLLO ORDENADO, SEGURO Y EXITOSO DE LAS FESTIVIDADES EN ARTICULACION CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	GLOBAL	1	\$ 2.176.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00	1	\$ 2.176.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00


II APOYO PARA LA CELEBRACION Y RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS																	
6.1	SERVICIO DE ALMUERZO EN UN LUGAR RECONOCIDO DE LA PROVINCIA DEL NORTE. EL ALMUERZO DEBE INCLUIR: 200 GRAMOS DE PROTEINA, ENSALADA, PLÁTANO o PAPA, GUARNICIÓN Y UNA BEBIDA DE 350 ML.	UNIDAD	100	\$ 40.800,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.080.000,00	100	\$ 4.080.000,00		\$ 0,00	\$ 0,00	100	\$ 0,00	\$ 4.080.000,00	
6.2	SUMINISTRO DE BEBIDAS HIDRATANTES PARA EL COMPARTIR Y BRINDIS CON LOS DOCENTES. CADA BEBIDA DEBE TENER UN VOLUMEN MÍNIMO DE 350 ML Y SER SELECCIONADA DE ACUERDO CON LA PREFERENCIA DE CADA PERSONA, OFRECIENDO AL MENOS TRES OPCIONES DIFERENTE	UNIDAD	180	\$ 4.760,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 856.800,00	180	\$ 856.800,00		\$ 0,00	\$ 0,00	180	\$ 0,00	\$ 856.800,00	
III ITEMS NO PREVISTOS																	
NP1	PRIMER TORNEO INTERPROVINCIAL DE FÚTBOL DE SALÓN EN HOMENAJE A MARIAN LUCIA STERLING PUENTES. INCLUYE JUZGAMIENTO Y LOGÍSTICA	UNIDAD		\$ 6.496.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	+	1	\$ 0,00	\$ 6.496.000,00	1	\$ 0,00	\$ 6.496.000,00
								IVA			\$ 10.277.328,00	\$ 10.277.328,00			\$ 0,00	\$ 10.277.328,00	
								COSTO TOTAL			\$ 392.341.328,00	\$ 392.341.328,00			\$ 0,00	\$ 392.341.328,00	
Valor inicial del contrato:				\$392.341.328,00													
Valor adiciones:				\$0,00													
Valor Total del contrato:				\$392.341.328,00													
<p>NOTAS: Se modifica el ítem 2.1, debido a que el número de equipos inscritos fue inferior al inicialmente proyectado. En consecuencia, se realiza el ajuste correspondiente, sustituyendo dicho ítem por el NP1, con el fin de balancear las cantidades contratadas con la necesidad real evidenciada durante la ejecución del contrato.</p>																	
 JERSON FABIAN BARAJAS BERNAL RL FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR				REINALDO TORRES ALCALDE MUNICIPAL				EDICSON GUILLERMO DUARTE RINCON SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA									



FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

“Iluminando el futuro, transformando vidas”

Anexo 5. ACTA N°1

		DEPARTAMENTO: BOYACÁ	VALOR INICIAL:	\$ 392.341.328,00	PLAZO INICIAL:	45 DIAS	ACTA PARCIAL N°1										
		MUNICIPIO: CHISCAS-BOYACÁ	VALOR ADICIONAL:	\$ 0,00	FECHA DE INICIO:	22/05/2026											
		CONTRATISTA: FUNDACION ODISEA AL RESPLANDOR	TOTAL:	\$ 392.341.328,00	FECHA TERMINACION INICIAL:	6/07/2026											
		CONTRATO No.: CH-ESAL-006-2026															
		OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHISCAS BOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS; FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS TRADICIONES FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA Y APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ 2026	SUPERVISOR:	EDICSON GUILLERMO DUARTE RINCON													
		FECHA TERMINACION ACTUALIZADA	6/07/2026			30/06/2026											
		CONDICIONES ORIGINALES		ACTA DE MODIFICACION N°1		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADO							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DEL IVA	TARIFA IVA %	VALOR UNITARIO IVA	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	CANT.	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	CANT.	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA	CANT.	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL INCLUYE IVA
1	Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua																
1	ALQUILER DE TARRINA PROFESIONAL Y DE SONIDO AMPLIFICADO PARA EXTERIORES PARQUE PRINCIPAL																
1.1	ALQUILER DE SONIDO DE 30.000 WATTS CONFORMADO POR 10 DÍAS 3 CABINAS LINEE ARRAY RCF HDL 20, UNA DIGITAL DE 32 CANALES, 4 MONITORES, 4 BAJOS DOBLES, UN SIDEFILL CON BAJOS Y BRILLOS, KIT DE MICROFONOS Y BASES, CABLEADO E INGENIERO DE SONIDO	DIA	3	\$ 2.584.000,00	19%	\$ 490.960,00	\$ 1.472.880,00	\$ 9.224.880,00	3	\$ 1.472.880,00	\$ 9.224.880,00	3	\$ 1.472.880,00	\$ 9.224.880,00	3	\$ 1.472.880,00	\$ 9.224.880,00
1.2	ALQUILER DE BUENDEER PARA CREAR EFECTOS DE LUZ INTENSOS Y DINAMICOS, SINCRONIZADOS CON LA MUSICA, PARA POTENCIAR LA EXPERIENCIA VISUAL EN EVENTOS EN VIVO, 4 UNIDADES	DIA	3	\$ 516.800,00	19%	\$ 98.192,00	\$ 294.576,00	\$ 1.844.976,00	3	\$ 294.576,00	\$ 1.844.976,00	3	\$ 294.576,00	\$ 1.844.976,00	3	\$ 294.576,00	\$ 1.844.976,00
1.3	ALQUILER DE 8 CABEZAS MOVILES LB 230 R	DIA	3	\$ 870.400,00	19%	\$ 165.376,00	\$ 496.128,00	\$ 3.107.328,00	3	\$ 496.128,00	\$ 3.107.328,00	3	\$ 496.128,00	\$ 3.107.328,00	3	\$ 496.128,00	\$ 3.107.328,00
1.4	ALQUILER DE 20 UNIDADES DE LUCES LED	DIA	3	\$ 816.000,00	19%	\$ 155.040,00	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00	3	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00	3	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00	3	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00
1.5	ALQUILER DE DOS MAQUINAS DE HUMO CON TURBINA, DISEÑADA PARA GENERAR UNA NEBLINA DENSA Y CONTROLADA, PARA EFECTOS ESPECIALES Y AMBIENTE	DIA	3	\$ 163.200,00	19%	\$ 31.008,00	\$ 93.024,00	\$ 582.624,00	3	\$ 93.024,00	\$ 582.624,00	3	\$ 93.024,00	\$ 582.624,00	3	\$ 93.024,00	\$ 582.624,00
1.6	ALQUILER DE CONSOLA DE ILUMINACION CON PARCHEADO DE CONTROL DE HASTA 512 CANALES DMX, SOPORTE PARA PROGRAMACION DE EFECTOS AUTOMATICOS Y PERSONALIZADOS, COMPATIBLE CON LUCES LED, CONVENCIONALES Y EFECTOS ESPECIALES, PERMITE CONEXIONES DMX Y ACTIVACIONES VIA USB	DIA	3	\$ 380.800,00	19%	\$ 72.352,00	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00	3	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00	3	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00	3	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00
1.7	INGENIERO DE ILUMINACION ESPECIALIZADO EN EL DISEÑO, PROGRAMACION Y EJECUCION DE EFECTOS LUMINICOS PARA EVENTOS, GARANTIZANDO LA CREACION DE AMBIENTES VISUALES IMPACTANTES Y LA CORRECTA INTEGRACION DE LA ILUMINACION CON LA PROGRAMACION DEL EVENTO	DIA	3	\$ 380.800,00	19%	\$ 72.352,00	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00	3	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00	3	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00	3	\$ 217.056,00	\$ 1.359.456,00
1.8	ALQUILER DE PANTALLA LED DE 3 X 2 METROS CON RESOLUCION DE 3MM DE PIXEL, INCLUYE TODO EL CABLEADO NECESARIO Y UN EQUIPO DE OPERARIOS ESPECIALIZADOS PARA LA INSTALACION, OPERACION Y SOPORTE TECNICO DURANTE EL EVENTO	DIA	3	\$ 2.176.000,00	19%	\$ 413.440,00	\$ 1.240.320,00	\$ 7.768.320,00	3	\$ 1.240.320,00	\$ 7.768.320,00	3	\$ 1.240.320,00	\$ 7.768.320,00	3	\$ 1.240.320,00	\$ 7.768.320,00
1.9	ALQUILER DE TARRINA DE 12 METROS DE FREITE POR 6 METROS DE FONDO, CON UNA ALTURA DE 1,20 METROS, SOBRE PISO NEGRO Y CUBIERTA CON FALDON NEGRO, INCLUYE ESCALERA PARA ACCESO Y MONTAJE SEGURO DURANTE EL EVENTO	DIA	3	\$ 1.319.200,00	19%	\$ 250.648,00	\$ 751.944,00	\$ 4.709.544,00	3	\$ 751.944,00	\$ 4.709.544,00	3	\$ 751.944,00	\$ 4.709.544,00	3	\$ 751.944,00	\$ 4.709.544,00
1.11	ALQUILER DE CARPA TIPO HANGAR DE 12 METROS DE FREITE POR 6 METROS DE FONDO, CON UNA LATERAL ABIERTO, PARA UBICAR SOBRE LA TARRINA, PROPORCIONA PROTECCION Y SOMBRA PARA LOS EVENTOS, GARANTIZANDO UN ESPACIO CUBIERTO Y SEGURO	DIA	3	\$ 979.200,00	19%	\$ 186.048,00	\$ 558.144,00	\$ 3.495.744,00	3	\$ 558.144,00	\$ 3.495.744,00	3	\$ 558.144,00	\$ 3.495.744,00	3	\$ 558.144,00	\$ 3.495.744,00
1.12	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA DE 100 kv, ALIMENTADA POR MOTOR DIESEL DE ALTA EFICIENCIA, CON CAPACIDAD PARA HASTA 12 HORAS DE OPERACION CONTINUA, INCLUYE CABLES DE CONEXION DE ALTA CAPACIDAD, PANEL DE CONTROL Y SISTEMA DE ARRANQUE AUTOMATICO, GARANTIZANDO UN SUMINISTRO DE ENERGIA CONFIABLE Y SEGURO DURANTE EL EVENTO, CON PROTECCION CONTRA SOBRECARGAS Y FALLAS ELECTRICAS	DIA	3	\$ 2.230.400,00	19%	\$ 423.776,00	\$ 1.271.328,00	\$ 7.962.528,00	3	\$ 1.271.328,00	\$ 7.962.528,00	3	\$ 1.271.328,00	\$ 7.962.528,00	3	\$ 1.271.328,00	\$ 7.962.528,00
1.13	TRANSPORTE DE TODOS LOS ELEMENTOS EN ALQUILER, INCLUYENDO CARPA, TARRINA, SISTEMA DE SONIDO, PANTALLA LED, LUCES Y DEMAS EQUIPOS, HASTA EL PARQUE PRINCIPAL DE CHISCAS, SE DEBERA GARANTIZAR LA ENTREGA, INSTALACION Y PLENO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES MÍNIMOS 8 HORAS ANTES DEL INICIO DEL PRIMER EVENTO.	VIAJE	2	\$ 3.808.000,00	19%	\$ 723.520,00	\$ 1.447.040,00	\$ 9.063.040,00	2	\$ 1.447.040,00	\$ 9.063.040,00	2	\$ 1.447.040,00	\$ 9.063.040,00	2	\$ 1.447.040,00	\$ 9.063.040,00
1.14	INVERSOR DE CORRIENTE DE 75W PARA SONIDO CABALGATA	UNIDAD	1	\$ 1.586.032,00	19%	\$ 253.232,00	\$ 1.586.032,00	\$ 1.586.032,00	1	\$ 1.586.032,00	\$ 1.586.032,00	1	\$ 1.586.032,00	\$ 1.586.032,00	1	\$ 1.586.032,00	\$ 1.586.032,00
1.15	CABINAS ACTIVAS PARA RECORRIDO DE LA CABALGATA	UNIDAD	2	\$ 350.000,00	19%	\$ 66.500,00	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	2	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	2	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	2	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00
1.16	CABINAS ACTIVAS PARA RECORRIDO DE LA CABALGATA	UNIDAD	2	\$ 350.000,00	19%	\$ 66.500,00	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	2	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	2	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	2	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00
1.17	OPERARIOS LOGISTICOS PARA MONTAJE DESMONTAJE Y ROADIE DURANTE LOS DIAS DEL EVENTO	UNIDAD	18	\$ 136.000,00	19%	\$ 25.840,00	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00	18	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00	18	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00	18	\$ 465.120,00	\$ 2.913.120,00
1.18	ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE DEL PERSONAL DE MONTAJE	UNIDAD	24	\$ 160.000,00	19%	\$ 30.400,00	\$ 729.600,00	\$ 4.569.600,00	24	\$ 729.600,00	\$ 4.569.600,00	24	\$ 729.600,00	\$ 4.569.600,00	24	\$ 729.600,00	\$ 4.569.600,00
2	VIERNES 12 DE JUNIO																
2.1	PRIMER TORNEO INTERPROVINCIAL DE FUTBOL DE SALÓN EN HOMENAJE A MARIAN LUCIA STERLING PUENTES, INCLUYE (11.800.000,00 JUZGAMIENTO Y LOGISTICA)	GLOBAL	1	\$ 11.800.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 11.800.000,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
2.2	DESARROLLO DE UN ESPACIO MUSICAL DE DOS HORAS PARA UN CONCIERTO DE UN DJ PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EVENTOS CULTURALES, QUIEN SE ENCARGARÁ DE AMBIENTAR EL ESCENARIO CON UN REPERTORIO VARIADO Y DINAMICO, ADAPTADO AL PUBLICO OBJETIVO Y A LA PROGRAMACION DEL EVENTO, LA ACTIVIDAD INCLUYE ADENAS UN EQUIPO DE ANIMADORES Y ANIMADORAS PROFESIONALES, QUIENES INTERACTUARÁN CON EL PUBLICO, REALIZARAN DINAMICAS PARTICIPATIVAS, COREOGRAFIAS Y CONCURSOS INCENTIVANDO LA INTEGRACION Y LA ALEGRIA DURANTE LA JORNADA, EL SHOW CONTARÁ CON MONTAJE TECNICO COMPLETO, INCLUYENDO CONSOLA, CABINA DE DJ, MICROFONOS NALAMBROSOS Y SISTEMA DE AMPLIFICACION, ASI COMO EFECTOS DE LUCES DINAMICAS Y HUMO, GARANTIZANDO UNA EXPERIENCIA AUDIOVISUAL DE ALTA CALIDAD, ESTA ACTIVIDAD ESTÁ ORIENTADA A PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA, EL disfrute DEL ESPACIO PUBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00
2.3	AGRUPACION MUSICAL ARTISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, DOS HORAS, 4 MUSICOS EN TARRINA, VOZ (INTERPRETANDO MUSICA POPULAR o REGIONAL o CAR RANCA)	GLOBAL	1	\$ 10.880.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00	1	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00	1	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00	1	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00
2.4	SECUNDARIO FESTIVAL DE DANZA "BAJO LAS ALAS DEL CONDOR" RECONOCIMIENTOS Y REFREGERIOS	GLOBAL	1	\$ 10.880.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00	1	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00	1	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00	1	\$ 0,00	\$ 10.880.000,00
3	SABADO 13 DE JUNIO																
3.1	GRAN CABALGATA CHISCANA, OBSEQUIO TIPO PONCHO MARCADO - GRAN CABALGATA SUMINISTRO DE OBSEQUIOS TIPO PONCHO EN TELA RESISTENTE, APROPIADO PARA USO RURAL Y DE CABALGATA, CON DISEÑO TRADICIONAL Y MARCADO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL EVENTO O DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, ESTE ARTICULO SERÁ ENTREGADO A LOS PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA, COMO RECONOCIMIENTO Y RECUERDO DE SU PARTICIPACION, EL PONCHO DEBERÁ CONTAR CON BUENA CONFECION, DURABILIDAD Y PRESENTACION ESTETICA ADECUADA AL CARACTER CULTURAL DEL EVENTO	UNIDAD	250	\$ 29.920,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.480.000,00	250	\$ 0,00	\$ 7.480.000,00	250	\$ 0,00	\$ 7.480.000,00	250	\$ 0,00	\$ 7.480.000,00
3.2	GRAN CABALGATA CHISCANA, SERVICIO DE CATERING - ALMUERZOS PARA EVENTO DE CABALGATA PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO DE EXPOSICION BOVINA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES, CADA ALMUERZO INCLUYE UN PLATO DE CARNE ASADA O A LA LLANERA, ACOMPAÑADO DE BEBIDAS SALADAS O YUCA AL GUSTO, ENSALADA FRESCA Y UNA BEBIDA DE 350 ML, EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, TEMPERATURA, PRESENTACION Y ATENCION OPORTUNA A LOS ASISTENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO Y AL NUMERO DE RACIONES REQUERIDAS.	UNIDAD	250	\$ 35.360,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.840.000,00	400	\$ 0,00	\$ 14.144.000,00	400	\$ 0,00	\$ 14.144.000,00	400	\$ 0,00	\$ 14.144.000,00
3.3	GRAN CABALGATA CHISCANA, SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ASISTENTES Y PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS ASISTENTES Y PARTICIPANTES DE LA GRAN CABALGATA, INCLUYENDO EL DESPLAZAMIENTO DESDE DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA FRANCAJA, EL SERVICIO CONTEMPLA VEHICULOS TIPO CAMION CON CARROCERIA ACONDICIONADA Y EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE EJEMPLARES EQUINOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL, ASIMISMO, SE GARANTIZARA EL TRASLADO COMODO Y SEGURO DE LOS JINETES Y ACOMPAÑANTES, CON HORARIOS Y RUTAS COORDINADAS SEGUN LA PROGRAMACION OFICIAL DEL EVENTO	UNIDAD	8	\$ 816.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.528.000,00	8	\$ 0,00	\$ 6.528.000,00	8	\$ 0,00	\$ 6.528.000,00	8	\$ 0,00	\$ 6.528.000,00
3.4	ORGANIZACION DE LA GRAN CABALGATA POR EL MUNICIPIO, COORDINACION INTEGRAL DE LA GRAN CABALGATA MUNICIPAL, INCLUYENDO LA PLANEACION Y EJECUCION LOGISTICA DEL RECORRIDO, EL SERVICIO COMPRENDE ENTREGA DE ALMUERZOS Y BEBIDAS HIDRATANTES A LOS PARTICIPANTES, INSTALACION DE EQUIPO DE SONIDO MOVIL, DISPOSICION DE VEHICULOS DE APOYO, PERSONAL LOGISTICO CAPAZ PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR DURANTE EL EVENTO, ELABORACION Y APLICACION DEL PLAN DE TRANSITO Y MOVILIDAD, Y PRESENCIA DE VETERINARIOS PARA EL CONTROL Y ATENCION PREVENTIVA DE LOS EJEMPLARES EQUINOS. LA ACTIVIDAD BUSCA GARANTIZAR EL DESARROLLO ORDENADO, SEGURO Y EXITOSO DEL EVENTO, ENMARcado EN LAS FESTIVIDADES MUNICIPALES.	GLOBAL	1	\$ 9.520.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 9.520.000,00	1	\$ 0,00	\$ 9.520.000,00	1	\$ 0,00	\$ 9.520.000,00	1	\$ 0,00	\$ 9.520.000,00

3.5	PRESENTACION DE SHOW PROFESIONAL ARTISTICO, CON UNA DURACION APROXIMADA DE 20 MINUTOS, EMPLEANDO JUEGOS DE LUJES MULTICOLOR TIPO VOLCAN, FUENTES, CASCADAS, BENGALAS Y PALMAS AEREAS, DEBIDAMENTE SINCRONIZADOS Y AUTORIZADOS. LA EJECUCION INCLUIRA ELEMENTOS DE SEGURIDAD COMO AREAS PERIMETRICAS, ALIMENTACION PERSONAL CAPACITADO, EXTINTORES Y PERMISOS DEL CUERPO DE BOMBEROS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD DEL DECRETO 4441 DE 2006 Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES.	GLOBAL	1	\$ 27.200.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 27.200.000,00	1	\$ 0,00	\$ 27.200.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 27.200.000,00	1	\$ 0,00	\$ 27.200.000,00
3.6	ENTREGA DE OBSEQUIOS A PARTICIPANTES DEL MERCADO CAMPESINO, CONSISTENTE EN LA DISTRIBUCION DE UNA LICUADORA, MATERIAL DE LA JARRA, PLASTICO, CAPACIDAD DE 2 L. POTENCIA ES DE 600 W, CON BASE ANTIDESLIZANTE, CUCHILLA RESISTENTE DE ACERO INOXIDABLE, Y VELOCIDADES, COMO RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION Y APORE AL DESARROLLO RURAL. LA ACTIVIDAD SE REALIZARA AL CIERRE DEL EVENTO, CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y ESTADO DE ENTREGA.	UNIDAD	15	\$ 136.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	15	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	\$ 0,00	15	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	15	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00
3.7	ENTREGA DE OBSEQUIOS A PARTICIPANTES DE LA MUESTRA ARTESANAL Y GASTRONOMICA, CONSISTENTE EN LA DISTRIBUCION DE UNA LICUADORA, MATERIAL DE LA JARRA, PLASTICO, CAPACIDAD DE 2 L. POTENCIA ES DE 600 W, CON BASE ANTIDESLIZANTE, CUCHILLA RESISTENTE DE ACERO INOXIDABLE, Y VELOCIDADES, COMO RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION Y APORE AL DESARROLLO RURAL. LA ACTIVIDAD SE REALIZARA AL CIERRE DEL EVENTO, CON REGISTRO FOTOGRAFICO Y LISTADO DE ENTREGA.	UNIDAD	15	\$ 136.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	15	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	\$ 0,00	15	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00	15	\$ 0,00	\$ 2.040.000,00
3.8	PRESENTACION ARTISTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, CANTANTE DE MUSICA POPULAR, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO SHOW MUSICAL DE HORAS Y MEDIA. 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJA SEXTO.	GLOBAL	1	\$ 17.680.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 17.680.000,00	1	\$ 0,00	\$ 17.680.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 17.680.000,00	1	\$ 0,00	\$ 17.680.000,00
3.9	PRESENTACION DE AGRUPACION DE RECONOCIDA TRAYECTORIA NACIONAL, ESPECIALIZADA EN GENERO MUSICAL NOROCCIDENTAL. LA AGRUPACION ESTARA CONFORMADA POR MUSICOS PROFESIONALES CON INSTRUMENTACION EN VIVO QUE INCLUIE: BAJA, BAJA QUINTO, SEGUNDA VOZ, BATERIA, ACORDEON, VOZ LIDER, PERCUSION Y BAJA SEXTO, GARANTIZANDO UN ESPECTACULO DE ALTA CALIDAD ARTISTICA Y TECNICA. LA PRESENTACION TENDRA UNA DURACION ACORDE AL EVENTO, E INCLUIRA MONTAJE COMPLETO DE SONIDO, LUJES Y LOGISTICA NECESARIA PARA SU OPTIMO DESARROLLO EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES MUNICIPALES. PUESTA EN ESCENA DE 8 MUSICOS CON SISTEMA MUALAMBRICO, DOS HORAS DE TAMBORA, EQUIPO TECNICO, INGENIERO DE SONIDO, INGENIERO DE LUJES.	GLOBAL	1	\$ 61.200.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61.200.000,00	1	\$ 0,00	\$ 61.200.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 61.200.000,00	1	\$ 0,00	\$ 61.200.000,00
3.10	PRESENTACION ARTISTA, CANTAUTOR DE MUSICA CARRANQUERA, OFRECIENDO UN ESPECTACULO SHOW MUSICAL DE DOS HORAS, REQUINTISTA, COROS, TRIPLETA, VOS LIDER, CONQUERO, BAJISTA, GUACHARAQUERO, TIMBALERO, ROWD MANAGER, MANAGER, LOGISTICA ING. SONIDO, LANZA LLAMAS Y CRIOVET CO2.	GLOBAL	1	\$ 16.320.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.320.000,00	1	\$ 0,00	\$ 16.320.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 16.320.000,00	1	\$ 0,00	\$ 16.320.000,00
4	DOMINGO 14 DE JUNIO																	
4.1	PRESENTACION ARTISTA REGIONAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO SHOW MUSICAL DE HORAS Y MEDIA. 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJA SEXTO.	GLOBAL	1	\$ 20.400.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 20.400.000,00	1	\$ 0,00	\$ 20.400.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 20.400.000,00	1	\$ 0,00	\$ 20.400.000,00
4.2	PRESENTACION ARTISTA REGIONAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR o MERENQUE, FULL BANDA OFRECIENDO UN ESPECTACULO SHOW MUSICAL DE HORAS Y MEDIA. 9 MUSICOS PROFESIONALES, DOS TROMPETAS, BATERIA, ACORDEON, DOS PUNTERAS, UNA GUITARRA Y UN BAJA SEXTO.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00
4.3	PRESENTACION DE UN ARTISTA LOCAL, CANTAUTOR DE MUSICA POPULAR PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHISCAS, QUIEN OFRECERA UN SHOW MUSICAL EN FORMATO DE VOZ CON FIESTA (DOS VECES). EL ESPECTACULO ESTA DEDICADO A AMENAJAR Y COMPANAR LA GRAN CABALGATA, LA FERIA COMERCIAL GANADERA Y LA JORNADA DEL DOMINGO EN LA NOCHE.	GLOBAL	1	\$ 5.440.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00	1	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00	1	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00
4.4	ENTREGA DE OBSEQUIOS A LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO GANADERO, CONSISTENTE EN UN KIT CONFORMADO POR UN BALDE DE PLASTICO, UNA LIBRA DE SAL MINERALIZADA, UN LAZO DE USO GANADERO, UN KIT BASICO DE VITAMINAS VETERINARIAS, COMO INCENTIVO Y RECONOCIMIENTO A SU PARTICIPACION EN EL EVENTO.	UNIDAD	250	\$ 102.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.500.000,00	250	\$ 0,00	\$ 25.500.000,00	\$ 0,00	250	\$ 0,00	\$ 25.500.000,00	250	\$ 0,00	\$ 25.500.000,00
4.5	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN EXPOSICION BOVINA, CONSISTENTE EN EL CUBRIMIENTO DEL TRANSPORTE DE EJEMPLARES BOVINOS DESDE SUS LUGARES DE ORIGEN HASTA EL SITIO DEL EVENTO Y RETORNO, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE BIENESTAR ANIMAL. ESTA ACTIVIDAD BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PROMOVER LA CALIDAD GENETICA GANADERA DE LA REGION.	GLOBAL	7	\$ 1.088.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.616.000,00	7	\$ 0,00	\$ 7.616.000,00	\$ 0,00	7	\$ 0,00	\$ 7.616.000,00	7	\$ 0,00	\$ 7.616.000,00
4.6	EXPOSICION BOVINA ORGANIZACION, INSULACION, LOGISTICA Y ADECUACION DEL LUGAR EN EL CUAL SE DESARROLLA EL EVENTO, INCLUYE PLANTA ELECTRICA Y SONIDO.	GLOBAL	1	\$ 5.440.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00	1	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00	1	\$ 0,00	\$ 5.440.000,00
4.7	PREMIACION DE LA EXPOSICION BOVINA, MEDIANTE LA ENTREGA DE CINTAS DE RECONOCIMIENTO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUESTO A LOS EJEMPLARES DESTACADOS EN CADA CATEGORIA, COMO ESTIMULO A LOS PRODUCTORES POR SU ESFUERZO EN EL MEJORAMIENTO GENETICO Y SANITARIO. LA ACTIVIDAD INCLUYE JURADO CALIFICADOR Y REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ACTO DE PREMIACION. INCLUYE PREMIACION DE TODAS LAS 7 CATEGORIAS EN DONDE SE INCLUYEN ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SAL PARA LECHE, VITAMINAS, PURINA, LAZO, BALDE PARA ORDENO, MELAJA BOLSA, VAK ENERGY.	GLOBAL	1	\$ 13.600.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 13.600.000,00	1	\$ 0,00	\$ 13.600.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 13.600.000,00	1	\$ 0,00	\$ 13.600.000,00
4.8	SERVICIO DE ADECUACION PARA LA EXPOSICION BOVINA, QUE INCLUYE DESPOSICION DE CASCARILLA DE ARROZ, INSTALACION DE LA MESA PARA LOS JURADOS, DECORACION DEL AREA, CARGA Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	GLOBAL	1	\$ 2.176.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00	1	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00	1	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00
4.9	SERVICIO DE CATERING ALMUERZOS PARA EVENTO DE EXPOSICION BOVINA. PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL EVENTO DE EXPOSICION BOVINA, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS INDIVIDUALES. CADA ALMUERZO INCLUYE UN PLATO DE CARNE ASADA O LA LLANERA, ACOMPAÑADO DE PAPAS SALADAS O YUCA AL CUSCO, ENSALADA FRESCA Y UNA BEBIDA DE 350 ML. EL SERVICIO DEBERA GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, TEMPERATURA, PRESENTACION Y ATENCION OPORTUNA A LOS ASISTENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL EVENTO Y AL NUMERO DE RACIONES REQUERIDAS.	UNIDAD	100	\$ 34.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.400.000,00	100	\$ 0,00	\$ 3.400.000,00	\$ 0,00	100	\$ 0,00	\$ 3.400.000,00	100	\$ 0,00	\$ 3.400.000,00
6	OTROS																	
5.1	PUBLICIDAD Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPRESION DE AFICHES, ASI COMO LA ELABORACION DE CUÑAS RADIALES PARA SU TRANSMISION EN EMISORAS LOCALES Y DIFUSION EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES. ESTA ESTRATEGIA BUSCA GARANTIZAR LA PROMOCION EFECTIVA DE LOS EVENTOS Y LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD, CON COBERTURA PREVIA Y DURANTE SU REALIZACION.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00
5.2	PRESENTADORES Y ANIMADORES PARA EL EVENTO ARTISTICO, QUIENES ESTARAN A CARGO DE LA CONDUCCION, DINAMIZACION Y AMBIENTACION DEL ESCENARIO DURANTE LOS TRES (3) DIAS DEL EVENTO, GARANTIZANDO CONTINUIDAD, INTERACCION CON EL PUBLICO Y EL DESARROLLO ORDENADO DE LA PROGRAMACION CULTURAL.	GLOBAL	1	\$ 6.120.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00	1	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00	1	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00
5.3	PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS CORRESPONDIENTES A SAYCO Y ACINPRO, NECESARIOS PARA LA EJECUCION DEL EVENTO ARTISTICO. ESTOS PAGOS CUBREN EL USO DE MUSICA Y OBRAS PROTEGIDAS DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO. EL MONTO TOTAL SERA DETERMINADO CONFORME A LAS TARIFFAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR AMBAS ENTIDADES.	GLOBAL	1	\$ 8.160.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00	1	\$ 0,00	\$ 8.160.000,00
5.4	APOYO ECONOMICO A LOS NIÑOS Y NIÑAS INTEGRANTES DE LA BANDA MUNICIPAL POR SU PARTICIPACION DURANTE LOS TRES DIAS DE LAS FESTIVIDADES.	UNIDAD	30	\$ 204.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00	30	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00	\$ 0,00	30	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00	30	\$ 0,00	\$ 6.120.000,00
5.5	APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LAS FIESTAS PATRONALES. PRESTACION DE APOYO LOGISTICO INTEGRAL DURANTE TODOS LOS DIAS DEL DESARROLLO DE LAS FIESTAS PATRONALES, INCLUYENDO LA ASIGNACION DE UN COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO, PERSONAL DE APOYO PARA LA ORGANIZACION DE ACTIVIDADES, ELABORACION E IMPLEMENTACION DE ESCHEMAS DE MONITOREO Y CONTROL DE ACCESOS, COORDINACION DE ARTISTAS Y AGENDA CULTURAL, ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES EVENTOS PROGRAMADOS, Y APLICACION DE PLANES DE CONTINGENCIA, PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y CONTROL SANITARIO. EL SERVICIO BUSCA GARANTIZAR EL DESARROLLO ORDENADO, SEGURO Y EXITOSO DE LAS FESTIVIDADES EN ARTICULACION CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	GLOBAL	1	\$ 2.176.000,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00	1	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00	1	\$ 0,00	\$ 2.176.000,00
II	APOYO PARA LA CELEBRACION Y RECONOCIMIENTO A LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS																	
6.1	SERVICIO DE ALMUERZO EN UN LUGAR RECONOCIDO DE LA PROVINCIA DEL NORTE. EL ALMUERZO DEBE INCLUIR: 200 GRAMOS DE PROTEINA, ENSALADA, PLATANO o PAPA, GUARICION Y UNA BEBIDA DE 350 ML.	UNIDAD	100	\$ 40.800,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.080.000,00	100	\$ 0,00	\$ 4.080.000,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
6.2	SUMINISTRO DE BEBIDAS HIDRATANTES PARA EL COMPARTIR Y BRINDIS CON LOS DOCENTES. CADA BEBIDA DEBE TENER UN VOLUMEN MINIMO DE 350 ML Y SER SELECCIONADA DE ACUERDO CON LA PREFERENCIA DE CADA PERSONA, OFRECIENDO AL MENOS TRES OPCIONES DIFERENTES.	UNIDAD	180	\$ 4.760,00	0%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 856.800,00	180	\$ 0,00	\$ 856.800,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 0,00	\$ 0,00
III	ITEMS NO PREVISTOS																	
NP1	PRIMER TORNEO INTERMUNICIPAL DE FUTBOL DE SALON EN HOMENAJE A MARIAN LUCIA STERLING PUENTES, INCLUYE JUZGAMIENTO Y LOGISTICA.	UNIDAD	0	\$ 6.496.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 6.496.000,00	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 6.496.000,00	1	\$ 0,00	\$ 6.496.000,00

IVA

\$ 10.277.328,00

\$ 0,00

\$ 10.277.328,00

\$ 10.277.328,00

COSTO TOTAL

\$ 392.341.328,00

\$ 0,00

\$ 387.404.528,00

\$ 387.404.528,00

VALOR ANTICIPO:	\$196.224.928,00
VR. AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES:	\$0,00
VR. AMORTIZADO EN PRESENTE ACTA:	\$196.224.928,00
VR. TOTAL AMORTIZADO A LA FECHA:	\$196.224.928,00
SALDO DEL ANTICIPO POR AMORTIZAR:	\$0,00

Valor Inicial del contrato:	\$392.341.328,00
Valor adiciones:	\$0,00
Valor Total del contrato:	\$392.341.328,00
Valor acumulado acta anterior:	\$0,00
Valor Presente acta:	\$387.404.528,00
Saldo por ejecutar:	\$4.936.800,00
Valor a pagar presente acta:	\$191.179.600,00

98,74%

98,74%

Valor en letras presente acta: Ciento noventa y un millones ciento setenta y nueve mil seiscientos pesos



JERSON FABIAN BARAJAS BERNAL
RL FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR

REINALDO TORRES
ALCALDE MUNICIPAL

EDICSON GUILLERMO DUARTE RINCON
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

FUNDACION ODISEA AL RESPLANDOR

NIT 901855116-3

Responsable de IVA

VEREDA EL PORVENIR - V EL PORVENIR, Tunja, Boyacá,

odisearcontratoschiscas@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE40

Fecha de creación: 30/06/2026

Fecha de vencimiento: 30/07/2026

Cliente: MUNICIPIO DE CHISCAS

NIT: 800074859-9

Dirección: Chiscas Boyacá CL 4 No 4-41

Teléfono: 3115139669

Email: alcaldia@chiscas-boyaca.gov.co

Moneda: COP

Bodega: Principal

ID	Ítem	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	Convenios AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHISCAS BOYACÁ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS TRADICIONALES FESTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA Y APOYO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DOCENTE EN EL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ 2026.	Servicio	1	\$54.091.200		19%	\$54.091.200
2	Convenios	Servicio	1	\$323.036.000			\$323.036.000

Trescientos ochenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil quinientos veintiocho pesos

Términos y condiciones: Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.



Moneda: COP

Generado: 2026-06-30 13:19:02-05:00

Validación DIAN: 2026-06-30 13:20:03-05:00

Forma de pago: Crédito

Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Tipo de operación: Estándar

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S

Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Subtotal

\$377.127.200

Iva (19.00%)

\$10.277.328

Total

\$387.404.528

Total de líneas: 2

CUFE: d7ccc1050f71b9c36924507135ef28c306c67e2b9f30542cfb8d03f5e334d208e75b853f7b9e75c36a16e10f1fedcad4

Autorización de numeración de facturación N°18764092458291 de 2025-04-28 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE11 hasta FE500 con vigencia hasta 2027-04-28

Representación gráfica de factura de venta electrónica